



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología



¿QUÉ SIGNIFICADOS CONSTRUYE UN GRUPO DE MUJERES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO, CHILLÁN, RESPECTO AL ACOSO CALLEJERO?

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGA

AUTORAS : CASTRO MUÑOZ ANA LUCIA

RAMÍREZ ESTRADA ÁNGELA DANIELA

Profesora Guía: Martínez Labrín Soledad

Chillán, 2015

Agradecimientos

A nuestras familias y personas que han estado con nosotras en este periodo, brindándonos su apoyo, comprensión y paciencia en este tiempo de cambios y desafíos.

Sin duda esta tesis tiene una parte importante de nosotras y de nuestra querida Profa, la cual nos enseñó, acompañó y contuvo durante todo este año, brindándonos la posibilidad de participar del grupo de investigación GECIEQ quienes nos aportaron con los recursos y orientaciones necesarias para el desarrollo de esta tesis.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
	II.1 Planteamiento del problema.....	5
	II.2 Justificación.....	5
	II.3 Preguntas de investigación primaria y secundarias.....	6
	II.4 Objetivos general y específicos.....	7
III.	MARCO REFERENCIAL.....	8
	III.1 Antecedentes teóricos.....	8
	III.2 Antecedentes empíricos.....	15
	III.3 Marco epistemológico / reflexividad.....	18
IV.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	23
	IV.1 Metodología, diseño y método.....	23
	IV.2 Técnicas de recolección de información.....	24
	IV.3 Instrumentos.....	26
	IV.4 Población.....	30
	IV.5 Análisis de datos.....	31
	IV.6 Criterios de calidad.....	31
	IV.7 Aspectos éticos.....	32
V.	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	33
VI.	CONCLUSIONES.....	80
	VI.1 Limitaciones y proyecciones.....	90
VII.	REFERENCIAS.....	91
VIII.	ANEXOS.....	102

I.- INTRODUCCIÓN

Esta investigación pretendió indagar los significados que construye un grupo de mujeres universitarias respecto al acoso callejero. Este es un tema significativo para la realidad nacional debido a que se ha comenzado a visibilizar esta práctica como un problema social y que atenta contra los derechos de las mujeres (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1981).

La pregunta principal que guió esta investigación fue ¿Qué significados construye un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán, respecto al acoso callejero?; para poder responder a esta pregunta se utilizó la metodología cualitativa, estableciendo como técnicas de recolección de información la entrevista semiestructurada, la entrevista semiestructurada en profundidad y el grupo de discusión. Esta investigación se abordó desde una visión epistemológica fenomenológica, debido a que a través de ésta se pudo observar e identificar los significados de las diferentes experiencias que fueron reportadas por las participantes respecto al tema en cuestión (Álvarez-Gayou, 2003).

II.- PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

II. 1.- Planteamiento del problema

El acoso callejero deja en evidencia las relaciones de poder existentes en la sociedad, dejando ver como los roles de ser mujer y hombre cumplen funciones distintas dentro de los espacios públicos. El acoso en lugares públicos es parte del acoso sexual, siendo este manifestado a través de verbalizaciones, acoso físico, persecuciones o exhibicionismo. En su mayoría son mujeres las afectadas siendo el acosador un hombre desconocido para ellas (Gaytan, 2007).

Mediante un estudio realizado por SERNAM respecto al acoso y abuso sexual en lugares públicos llevado a cabo en el año 2012, se pudo determinar que un 79% de las mujeres siente inseguridad al transitar por espacios públicos, mientras que para los hombres esta cifra es de un 59%. Se reporta, además, que un 59% de las mujeres ha sufrido de alguna expresión de acoso callejero, esto en contraparte con el porcentaje de hombres que ha sido acosado (30%); ambas cifras nos muestran que para la mujer la calle es percibida de forma mucho más hostil que para los hombres.

Por lo anterior, surge la inquietud de conocer la presencia de este tipo de prácticas, y como las mujeres que han vivido algún tipo de acoso callejero significan estas experiencias, debido a que es un tema que está en la palestra nacional, siendo cada vez más visibilizado.

Esta investigación buscó estudiar un fenómeno cotidiano ya que este tipo de acoso sucede todos los días y a veces más de una vez dentro de un mismo día, lo que es evidenciado por el Observatorio contra el acoso callejero (OCAC) Chile 2014, que en su estudio revela que un 40% de las mujeres es acosada al menos una vez al día y que un 77% es acosada al menos una vez a la semana.

II. 2.- Justificación

La investigación se sustenta en su relevancia disciplinaria, ya que, como aporte a la psicología buscó indagar los significados que construye un grupo de mujeres

estudiantes respecto al acoso callejero y como a través de estas situaciones se generan una serie de consecuencias psicológicas que van desde la disminución de la autoestima, incremento en la inseguridad propia, así como ansiedad ante encuentros con hombres desconocidos en la calle (Manchego, Setton, Di Tella, Carabajal, 2014).

El acoso callejero se enmarca dentro de la violencia de género y comienza a afectar a mujeres desde temprana edad, esta práctica afecta a cualquier grupo etario, por lo que ninguna mujer queda fuera de esta forma de violencia, es un fenómeno invisibilizado que en el último tiempo ha estado en la palestra nacional como tema que afecta de distintas formas a la mujer (OCAC Chile, 2014). Aquí es donde destaca su relevancia social, en donde el fin de la investigación fue otorgar conocimientos sobre cómo las mujeres significan estas experiencias, debido a que en la actualidad existe en Latinoamérica, y sobre todo en Chile, muy poca información al respecto; de esta forma, podemos hacer más visible esta práctica y las repercusiones que trae tanto a la mujer como a la sociedad.

La importancia metodológica de esta investigación se centra en conocer las experiencias que las mujeres tienen respecto al acoso callejero, cómo significan estas situaciones y cómo el contexto influye en la forma en cómo se sienten y actúan frente a esta práctica. Esto, entendido desde la propia individualidad de cada persona, del contexto en que se desenvuelve, entregando un material que viene de la más profunda subjetividad de las mujeres con las cuales se trabajó y que permite una comprensión mucho más enriquecedora de su realidad (Hoyos, 2009).

II. 3.- Preguntas de investigación primaria y secundarias

Pregunta de investigación

¿Qué significados construye un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán, respecto al acoso callejero?

Preguntas auxiliares

- ¿Qué sentimientos reporta un grupo de mujeres estudiantes la Universidad del Biobío Chillán, respecto al acoso callejero?
- ¿Qué experiencias construye un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto al acoso callejero?
- ¿Qué cogniciones construye un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto al acoso callejero?

II. 4.- Objetivos general y específicos

Objetivo general

Comprender los significados que un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, tienen respecto al acoso callejero.

Objetivos específicos

- Reconocer los sentimientos que reporta un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto del acoso callejero.
- Describir las experiencias que reporta un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto del acoso callejero.
- Conocer las cogniciones que reporta un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto del acoso callejero.

III.- MARCO REFERENCIAL

III. 1.- Antecedentes Teóricos

Los sentimientos se definen como fuerzas que impulsan hacia la acción; que llevan a realizar u obrar de ciertas maneras, creando en la persona estados que generan comportamientos espontáneos o situaciones de agitación interna, que provocan escapar o modificar lo que es cotidiano para ellas. Las emociones son una conciencia que lleva a estar en un constante flujo que provoca una nueva forma de organización, lo que implica que, a medida de lo que se va sintiendo se actúa de una forma en particular, ya que el sentimiento va más allá de la razón y la existencia de la persona, lo cual nos brinda una base que nos ofrece pertenencia (Cárdenas, 2011). Tiene que ver con cómo la mujer percibe su entorno, y cómo esto influye en las características físicas y psicológicas de las mismas, por ende, cualquier afecto tiene relación directa en los pensamientos que predominan y en la forma de actuar que poseen; estos pueden ser conscientes o inconscientes (Ciompi, 2007). A través de los sentimientos se determina qué es lo que se considera importante y qué no, generando en base a esto la selección de los elementos cognitivos que serán la base para las creencias y pensamientos que las personas tienen respecto a las diversas temáticas de su vida. Respecto a lo mismo Maturana (1990) define los sentimientos como la fuerza que impulsa el desarrollo de una acción, dejando entrever que solo a través de la emocionalidad las personas actúan en su diario vivir. Los sentimientos entregan sentido y profundidad a lo que se hace.

Es así como el acoso callejero al ser una práctica que se produce en forma diaria y que provoca en las mujeres el sentimiento de estar en constante amenaza, las lleva a sentir temor el transitar solas por los espacios públicos. Estas situaciones generan que un gran número de mujeres tomen medidas frente a estos hechos; como cambiar sus pautas con el fin de no sentirse tan intimidadas, tomar rutas más largas por ser consideradas más seguras, o usar audífonos para no escuchar los constantes comentarios que puedan recibir (Martín de la Maza, 2014). Se generan sentimientos de incomodidad, de indefensión, se sienten avergonzadas,

frustradas, enojadas, y con desconcierto frente a la falta de empatía que se muestra en estas situaciones; lo que produce que ante experiencias de este tipo no denuncien o enfrenten al perpetrador por el temor a las represalias que se podrían provocar (Osmond, 2013).

Este concepto tiene estrecha relación con los pensamientos predominantes en las mujeres que han sufrido de alguna clase de acoso; debido a que implica un proceso mental que permite captar a través de los sentidos y la atención los diversos estímulos que se reciben del ambiente, entregando la posibilidad de comparar y conjugar la información percibida con toda aquella que se encuentra almacenada en la memoria, logrando así interpretar y exteriorizar a través del lenguaje lo construido en este proceso (Fuenmayor y Villasmil, 2008). Este proceso mental determina el modo en el que la persona interpreta y decide enfocar sus actividades y la toma de decisiones, ya que no solo constituye un cúmulo de experiencias y conocimientos, es un proceso activo de interpretación y búsqueda de información que dirigirá la acción y determinará las percepciones que tendrá la persona (Zapata y Canet, 2009). En síntesis, la cognición sirve de guía para que el individuo sea capaz de seleccionar lo que proviene desde afuera, entregando una base desde la cual su experiencia, sus destrezas y costumbres interferirán en cómo organiza su conciencia y cómo logra aprender a usar lo que el entorno le brinda (Rodríguez y Wanda, 2006).

El acoso callejero se enmarca dentro de la violencia de género; siendo ésta entendida como un desequilibrio de poder en cuya base existe una sociedad patriarcal que posee un sistema de valores y creencias que modelan relaciones espacio-temporales no igualitarias entre hombres y mujeres. La violencia de género se manifiesta de diversas maneras, como por ejemplo a través de lo físico, sexual, patrimonial, económico, psicológico entre muchas otras prácticas que se van superponiendo y retroalimentando de forma cotidiana a través de prácticas culturales, sociales, políticas y económicas de una sociedad en particular (Martínez, 2007). Esta percepción de las relaciones interpersonales se basa en las diversas creencias y aprendizajes que se van interiorizando, siendo importante el

conceptualizar una serie de factores que influyen en que se produzcan situaciones de acoso callejero. Dentro de estos factores se encuentra primariamente el género; entendido este como un poderoso sistema de relaciones socioculturales y sexuales basado en las diferencias anatómicas existentes en los cuerpos. Determinando en las personas conductas, actitudes e incluso elecciones vocacionales, influyendo en la forma en cómo se percibe e interpreta lo que ambos sexos hacen en la sociedad (Amador y Monreal, 2010). Esto guarda directa relación con el modelado de expectativas diferentes que se tienen sobre lo que es masculino y femenino (Amador y Monreal, 2010). Es aquí donde se crea una desigualdad, y ésta al volverse constante mantiene inmodificable las jerarquías de poder existentes (Hincapié, 2014). Se produce una dominación de género derivada del orden patriarcal existente, en el cual las mujeres viven para los otros y no para ellas mismas (Lagarde, 1996).

Destaca aquí el machismo como expresión del orden patriarcal existente, debido a que éste es un modo particular de construir el rol masculino, que surge de la rigidez de las diversas sociedades para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros (Rodríguez, Marín de Magallanes y Leone de Quintana, 1993). Se conforma una concepción ideológica en donde se da por hecho que es el hombre el que posee una superioridad por sobre la mujer; estas buscan perpetuarse a través de la creencia de que es el hombre quien tiene una superioridad física y psicológica, en donde se desvaloriza o minimiza las capacidades de la mujer produciéndose discriminación en las diversas áreas en las que se desenvuelven ó relacionan (Rodríguez, Marín de Magallanes y Leone de Quintana, 1993). Debido a esto se rebaja a la mujer al papel de subordinada y que sólo debe cumplir con las funciones domésticas y sexuales del hombre (Rodríguez, Marín de Magallanes y Leone de Quintana, 1993).

Existe una visión de que la masculinidad debe ser dominante y si esta no se cumple sería una versión precaria de ser hombre; debe existir una exacerbación de la sexualidad, estar en constante competición con otros hombres además de poseer un dominio sobre la mujer; estas son algunas características que hacen

que un hombre sea reconocido entre sus pares, consolidando así una ideología machista (Fuller, 2012). El machismo es una conducta individual y colectiva, porque la sociedad protege y acrecienta las diferencias hacia las mujeres, aceptando comportamientos y naturalizando en las personas la desigualdad de género que se presenta desde la infancia, en actividades como son la división del juego, la asignación de tareas y deberes, que responden a patrones y roles resultantes del sistema patriarcal (Oblitas, 2009).

Dentro del machismo están los micromachismos, siendo éstos todas aquellas actitudes suaves, cotidianas, sin mucha notoriedad, que se presentan en las interacciones que se dan entre hombres y mujeres a través de pequeños controles, violencia suave, disputas por dominación, sexismo benévolo, muestras de tiranía y terrorismo íntimo, no son llamados así por su alcance limitado, sino que por lo cotidiano de su presencia y lo naturalizado que estos están, llegando a volverse invisibles debido a su normalización; provocando efectos dañinos a largo plazo, provocando malestar, manteniendo la desigualdad, imponiendo una lógica de vida masculina que perjudica la autonomía personal y la libertad de pensamiento de las mujeres (Bonino, 2004). Son comportamientos que manipulan e inducen a perpetuar roles tradicionales de género, mostrándose de diversas formas (Bonino, 2004). Constituyendo así, una estrategia de control y microviolencias, que atenta contra la autonomía de las mujeres, lo que suele estar legitimado por el entorno social, produciéndose en la vida cotidiana buscando subyugar a la mujer (Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis y García, 2008). A través de los mensajes en referencia al cuerpo de las mujeres, de los piropos, tanto “dulces” como obscenos, se busca ofender a la mujer con el fin de reafirmar la superioridad de los hombres sobre las mujeres, el acoso callejero vendría siendo una forma más de violentar y buscar dominar a la mujer (Pérez, Rodríguez y Valdez, 2012).

Otra de las manifestaciones de violencia género es la violencia simbólica, la cual se nutre de los mandatos de género existentes, mostrándose en aquellas actitudes violentas que se presentan al momento de resolver conflictos por parte de los hombres hacia las mujeres (Benlloch, Bonilla, Gómez y Bayot, 2008). Éstas se

entienden como todos aquellos mensajes, íconos, y signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, discriminación y desigualdad. Se muestra en la construcción del cuerpo como una realidad sexuada en la cual se deposita una serie de principios basados en la visión y división sexuales, es decir, dependiendo de si es hombre o mujer se otorgan determinados sesgos y estereotipos que los diferencia (Blanco, 2009). Sin embargo, esta violencia se aplica de tal manera que no existe contacto físico al momento de presentarla, ya que se respalda con símbolos, materiales ideológicos, verbales, psicológicos y como ya se ha dicho anteriormente, a través de la cultura, lo que dificulta su detección, se muestra como el resultado de la violencia no violenta, siendo disimulada, no atacando directamente; sino que provocando un daño subjetivo o subconsciente (Macías, 2010). Se percibe como algo natural e invariable, expresando razones aleatorias que justifican su existencia, por lo que no se le opone resistencia. Se logra mantener a través del tiempo debido a la naturalización de ciertas prácticas discriminatorias e injustas, sin hacer críticas aparentes. Nace desde las ideas, de las normas, de los valores que se han creado y que se han llevado a cabo a través de la cultura, es decir que el canal para transmitir y legitimar estas prácticas ha sido siempre el espacio cultural (Jiménez, 2012). Como se mencionó anteriormente se expresa a través del poder que se ejerce sobre los cuerpos sin causar un daño físico, afectando otras áreas más profundas de las mujeres, expresándose a través de sentimientos de humillación, vergüenza, ansiedad o culpabilidad entre otros. Es la representación de la fuerza que tiene la violencia simbólica sobre las mujeres, ya que son mínimos los detonantes que esta utiliza, remeciendo y afectando la interioridad de las mismas. Esto debido a que se basa en los esquemas de percepción, apreciación y acción, instalados en la conciencia colectiva, perpetuando así, la dominación masculina y el sometimiento femenino (Bourdieu, 2005). La violencia simbólica reduce a las mujeres a meros objetos de consumo y posesión, ya que se las priva de su subjetividad, lo que impide la toma de decisiones, la autonomía y la libertad (Martínez, Bonilla y Gómez, 2008).

Es por esto que la violencia simbólica está directamente relacionada con el sexismo benévolo, entendido como todas aquellas actitudes y conductas sexistas que se basan en una percepción estereotipada y limitada de los roles que se adjudican a las mujeres; estos poseen un tono afectivo positivo siendo conductas que son categorizadas como prosociales o de búsqueda de intimidad (Cruz, Zempoaltecatl y Correa, 2005). El sexismo benévolo se beneficia y nutre de la dependencia que los hombres tienen hacia las mujeres, lo que los hace verlas como un recurso valioso al cual deben proteger y brindar afecto, siempre y cuando ellas satisfagan sus necesidades (Barberá y Martínez, 2004). Este sexismo idealiza a las mujeres como esposas, madres y objetos románticos, provocando que se debilite la resistencia contra el patriarcado, ofreciendo a cambio la recompensa de protección, idealización y afecto para las mujeres que adopten aquellos roles tradicionales que se les han otorgado (Garaigobil y Aliri, 2011). Esta expresión benévola es mucho más difícil de erradicar, debido al carácter sutil o encubierto que posee, además, el tono positivo que se le otorga lo hace aceptable para muchas mujeres por lo que se validan estas expresiones o actitudes. Existiendo un deseo por parte de los hombres de querer cuidar de las mujeres, buscando protegerlas, adorarlas, colocarlas en un pedestal; esto basado en la visión estereotipada y limitada que se tiene sobre las mujeres, pero siempre llevadas a cabo bajo un prisma positivo y unido a conductas de apoyo (Palacios y Rodríguez, 2012).

El acoso callejero es un síntoma del patriarcado al que las mujeres deben hacer frente, esto debido a que dentro del sistema patriarcal no es tomado en serio el derecho de que exista una igualdad de géneros, lo que provoca que estas situaciones sean normalizadas, dando una aceptación a los hombres de que los espacios públicos les pertenecen, así como también los cuerpos de las mujeres (Osmond, 2013). Dentro del acoso callejero se revela una relación de poder, en donde se reafirma la desigualdad existente entre géneros; debido a que se produce una dinámica en donde están los que pueden acosar impunemente y por otro, las que han de soportarlo. Bajo esta dinámica es en gran medida la mujer la afectada, quien al momento de querer denunciar se encuentra con la situación de

que no existen leyes pertinentes que la amparen (Meza, 2013). Acoso callejero son todas aquellas acciones que son parte del acoso sexual y que se llevan a cabo en lugares públicos; éstas se pueden agrupar en cinco grandes tipos; el acoso expresivo, el acoso verbal, el acoso físico, las persecuciones y el exhibicionismo (Gaytan, 2007). Produce diversos sentimientos que van desde el temor, la vergüenza, la rabia e indignación; mientras que las posibles consecuencias psicológicas que puede producir son la pérdida de control, incremento en la inseguridad propia, así como en la desconfianza hacia los hombres desconocidos en general (Gaytan, 2007). En la vida cotidiana de las mujeres este tema trae repercusiones que se ven desde las decisiones sobre que vestimenta usar o porque calles transitar y por cuales no, limitando la propia libertad de salir solas a estos espacios (Gaytan, 2007).

El acoso callejero una alta incidencia desde temprana edad y se caracteriza por los altos contenidos en torno a la apariencia física de las mujeres. Siendo un acto hostil y reiterado que produce sentimientos negativos y que generalmente son vividos en silencio (Meza, 2013), limitando la movilidad y atentando contra el acceso y participación de las mujeres en los espacio público; teniendo un carácter forzado, en el que la mujer se ve obligada a escuchar o interactuar con la persona que la ha acosado a pesar de ser un comportamiento con una abierta naturaleza sexual que va dirigida a mujeres, provocando sentimientos de incomodidad e inseguridad que la llevan a modificar los comportamientos en los espacios públicos, con el fin de no llamar la atención masculina (Ilahi, 2009).

Basado en el sistema patriarcal, existe una masculinización de los espacios públicos, en donde se asigna a la mujer como socia única de la esfera privada mientras que los hombres serían los propietarios de la esfera pública; es por esto que cuando la mujer comienza a utilizar los espacios públicos se lee como un problema de orden social y se busca excluir a la mujer de estos espacios a través de prácticas como el acoso callejero. De esta forma, se busca producir un control social a través de una producción de “*terrorismo sexual*” en donde se busca conseguir que la mujer vuelva a la esfera privada (Ilahi, 2009). Existe la creencia

de que los hombres son de la calle, debido a que son ellos los que proveen el hogar; mientras que, por el contrario, las mujeres tienen que ser de la casa debido a que están encargadas del mantenimiento de esta y del cuidado de los hijos (Olavarría, 2003).

El acoso en lugares públicos puede tener consecuencias en como las mujeres experimentan estas situaciones, en donde a través de las vivencias adquiridas se reordena la forma en que percibe la realidad, es en este proceso donde se dejan elementos fuera, otorgando mayor importancia a ciertos significados particulares. Esto deja entrever que una misma situación puede ser experimentada de diversas maneras, dando lugar a variadas reacciones dependiendo de las particularidades y diferencias de los distintos sujetos (Oneto y Moltedo, 2002).

III. 2.- Antecedentes Empíricos

Mediante la revisión del estudio de acoso y abuso sexual en lugares públicos realizado por SERNAM en el año 2012, se puede evidenciar que existe una mayor sensación de inseguridad por parte de mujeres que de hombres y esto se respalda en que el 79% de las mujeres dice sentir esta inseguridad frente al 59% de los hombres. Esto refleja que un género percibe de forma mucho más hostil los espacios públicos en los que se desenvuelve. Este sentimiento queda además respaldado con las situaciones de acoso callejero que han sufrido ambos sexos, quedando en evidencia que existe una mayor prevalencia en las mujeres, ya que según el estudio un 59% ha sufrido situaciones de acoso, mientras que en el caso de los hombres este asciende a un 30%.

En un estudio realizado por OCAC Chile en el año 2014, se deja en evidencia que el acoso callejero comienza a sufrirse desde los 9 años, teniendo su *peak* entre los 12 y 15 años de edad, dejando en evidencia que las mujeres comienzan a ser acosadas en una etapa vulnerable, en donde se está produciendo un cambio físico y psicológico en ellas. Se destaca además que un 72% de las mujeres encuestadas ha sufrido de piropos denominados agresivos, en donde se les dice mensajes con alto contenido sexual o en referencia a sus cuerpos; un 60% de las

mujeres encuestadas ha sufrido de acercamientos intimidantes, ésto entendido como la transgresión de los límites proxémicos habituales en el espacio público y al contacto físico leve, esto entendido como tocar manos o cintura, hablar al oído. Un 40% de las encuestadas es acosada diariamente, mientras que un 77% es acosada al menos una vez a la semana, siendo el acosador un hombre completamente desconocido (97%); esto derriba el mito de que el acoso callejero es un fenómeno poco recurrente y aislado. Cabe destacar que en la encuesta se dan tres contextos recurrentes donde se produce el acoso callejero, siendo estos en la vía pública (30,6%), en la vía pública cerca de sus hogares (27,8%) y en el transporte público (26,5%). Ante las situaciones de acoso callejero, muchas mujeres adaptan sus pautas cotidianas con el fin de no encontrarse nuevamente con el acosador o con el fin de no ser acosadas; estos actos tienen que ver con el cambiar los recorridos habituales, cambiar los horarios por los que se transita en los lugares públicos y modificar su modo de vestir (OCAC Chile, 2014).

Dentro de la legislación en Chile existe un artículo dentro del código penal, específicamente el artículo N° 373, que puede ser utilizado para denunciar el acoso callejero; en este se menciona que cualquier ofensa al pudor o buenas costumbres que lleve a hechos graves de escándalo y que no sea comprendido por ningún otro artículo puede ampararse en este, llevando la pena de reclusión menor en su grado mínimo como forma de castigo. Como puede verse este artículo no es textual, pero puede ser interpretado de tal forma que sirva para amparar a mujeres que han sufrido esta clase de agresión (Biblioteca Nacional del Congreso de Chile). Este fue creado en noviembre de 1894 cuando la iglesia seguía vinculada al Estado de Chile, y si bien ha recibido críticas debido a su antigüedad, es el único recurso legal que existe para sancionar el acoso callejero.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (3 de septiembre del año 1981), crea una serie artículos con el fin de lograr una mayor igualdad y un principio de no discriminación hacia las mujeres. En esta Convención se establecen una serie de artículos que protegen a las

mujeres en diversos aspectos de su vida; siendo importante mencionar que dentro de estos puntos se menciona en el artículo número uno que:

“La expresión discriminación contra la mujer denotara toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce, o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (pág. 10).

Esta definición deja entrever que el acoso callejero es una forma de discriminación, esto debido a que se viola la libertad de moverse por los espacios públicos con la seguridad de que no se sufrirá de alguna clase de acoso. Los países parte de esta convención deben tomar medidas con el fin de proteger a la mujer de las diversas formas de discriminación, esto a través de la creación de leyes o programas que ayudaran a cambiar la visión patriarcal imperante en las sociedades (CEPAL, 2007). Se debe mencionar que Chile firmó en esta convención de 1999 a 2001, sin embargo, este no fue ratificado por el país; lo que significa que son reconocidos los derechos de las mujeres, sin embargo, no se encuentran dispuestos a tomar las medidas necesarias para que estos sean cumplidos (CEPAL, 2007).

En el informe regional ¡Ni una más! El derecho de vivir una vida libre de violencia en América Latina y El Caribe (CEPAL, 2007), deja en manifiesto que, para poder erradicar toda forma de violencia contra la mujer, esta debe convertirse en un objetivo de las agendas públicas, con el fin de poder crear políticas públicas que se enfoquen a la prevención, atención y sanción. Las mujeres sufren violencia en calles debido a las situaciones de poder existentes en las sociedades. En Centroamérica existen situaciones donde el femicidio no solo está ligado a la violencia doméstica o sexual, sino también al espacio público, donde mujeres son abordadas por grupos de hombres que tienen por resultado la muerte de éstas (CEPAL, 2007). En Colombia un 20,6% de las mujeres afirma haber sido agredida

por un desconocido, mientras que en Bolivia este porcentaje llega a un 32,8%. Mientras más bajo sea el estrato social de las mujeres, estas están mucho más expuestas a situaciones de acoso que pueden llegar a situaciones mucho más graves como la violación o la muerte (CEPAL, 2007).

Se define la violencia de género en los espacios públicos como todo acto de violencia o inseguridad, que pueda ser real o imaginaria y que restringe el desarrollo pleno de las mujeres, su movilidad y autonomía (Centro de derecho de las mujeres, 2011). En Honduras, las mujeres identifican como lugares peligrosos la calle, el transporte público y los mercados, un 90% manifestó sentirse inseguras en estos espacios. Se identifican como agresores a desconocidos, mareros y delincuentes; la policía (70,5%), los militares (60,2%) y los funcionarios públicos (52,8%) también son identificados como agresores. Dentro de las medidas adoptadas por las mujeres se encuentran “*el vestirse menos provocativa*” (78%), tratan de no salir solas a la calle (90%), y evitar lugares que consideran que son de alto riesgo (8 de cada 10 mujeres)

Dentro de las políticas públicas de Honduras; en la agenda de género se reconoce la violencia contra las mujeres como un problema de seguridad ciudadana, y dentro de ésta se implementan una serie de acciones con el fin de fortalecer la legislación en torno a temas relacionados con la violencia hacia la mujer, dentro de estas se incluye el tema de la violencia en los espacios públicos (Centro de derecho de las mujeres, 2011).

III. 3.- Marco epistemológico/reflexividad

En esta tesis se utilizó la epistemología fenomenológica, porque nos permitía situarnos desde la perspectiva personal de otra que se vincula con su propio mundo, considerando aspectos como el espacio y tiempo donde se está viviendo, las relaciones que se presentan y cómo estas se establecen. Tiene especial énfasis en las experiencias de vida las cuales sólo pueden entenderse desde el contexto en el que se desarrollan (Álvarez-Gayou, 2003). Por ende, debemos saber cómo las personas construyen los significados de sus experiencias, ya que

estos vienen de la interrelación que se da entre las experiencias que han sido vividas y las motivaciones existentes en cada persona; siendo las experiencias un elemento que ayuda a la construcción de las comprensiones de las diferentes situaciones que se viven o podrían vivirse. Los significados poseen un componente interpretativo que nace de la comparación que se realiza entre los diversos objetos, eventos o palabras (Ballesteros, 2005).

Debido a esto es necesario conocer los significados que las personas le dan a su experiencia, lo que nos permite aprehender e interpretar cómo ellas ordenan y definen su mundo, brindando la posibilidad de ver a través de sus propios puntos de vista, entendiendo cómo esto define e influye en su manera de actuar (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Es así como la fenomenología permite llegar a un mejor análisis descriptivo de la vivencia utilizada, la cual al ser intencionada se compone de diversas partes y objetos analizables, de los cuales podemos extraer la percepción interna de la persona logrando describirla de mejor manera (Lambert, 2006). Al poseer un carácter individual y subjetivo permite, mediante la valoración personal de las experiencias, generalizar el sentido humano que está presente en la sensibilidad y el compromiso que adquieren las participantes al compartir su mundo con las investigadoras permitiendo la comprensión más profunda (Hoyos, 2009). Se asume que las personas tienen un rol activo para responder a las circunstancias que las rodean, como a su vez que se tiene conciencia de que se actúa a través de significados (Gaytan, 2007).

La experiencia se vincula con las prácticas históricas; es un continuo fluir de las dinámicas por las que se ha pasado, lo que produce que se explique la vida desde un punto de vista particular producido por estas mismas interrelaciones, sin embargo, si bien se construyen significados sociales de las experiencias, estas son re-creadas por las personas a través de su carácter agente otorgándoles un sentido único y particular a sus experiencias (Amigot, 2007).

Es a través de la narración como se va configurando y organizando la experiencia, y es a través de esta acción como la persona está en una constante refiguración del sí mismo (Amigot, 2007). Para la fenomenología la experiencia es la instancia en que la conciencia dota de significado a los datos, generalmente este es un proceso automático, es decir, que no ocurre con la voluntad explícita de la persona (Toledo, 2012). Busca dejarles a las palabras la descripción de los hechos, acercándose a las cosas con una profunda confianza, escuchando de la propia boca de las personas lo esencial que está en ellas mismas (Tadeo, 2011).

Es por esto que en esta investigación desde la perspectiva fenomenológica buscamos proponer alternativas al pensamiento falocéntrico, resistiéndose a los modos y conductas establecidos, considerando el reconocimiento de las raíces de la subjetividad, considerando al cuerpo como una superposición entre lo físico, lo simbólico y lo sociológico. Definiendo a las mujeres como un cúmulo de experiencias variadas y complejas, en ocasiones contradictorias, todo esto mediado por variables que se van instalando unas por sobre otras, como son la clase, la raza, la edad, el estilo de vida, la preferencia sexual entre otros (López, 2003). Hay que buscar el modo de recuperar la intersubjetividad, permitiendo así conocer las diferencias, para crear nuevos vínculos, que sean inclusivos permitiendo a las mujeres obtener una mirada multidisciplinar la cual contemple las múltiples culturas en las que ellas se desarrollan. Considerando todo lo anteriormente nombrado, es como logramos articular la identidad de las mujeres, del cuerpo y del género con temas relacionados con subjetividad (López, 2003).

El sentido y el significado del mundo es una formación subjetiva, en el cual el mundo es válido para quien lo experimenta desde sus propios razonamientos, desde los cuales puede reflexionar, experimentar, preparar razones y experiencias para lograr seguridad y vitalidad en sus pensamientos; logrando verse a sí misma, siendo testigo de sus propias operaciones y considerándose un objeto en el mundo que transita por diferentes contextos, comportándose en cada uno de ellos de acuerdo a su voluntad e historia personal (Bolio, 2012).

La fenomenología se encuentra en constante acción, esto debido a que se va moviendo a medida de cómo la persona va significando sus experiencias; a su vez es rigurosa, pues se produce una búsqueda precisa con respecto a lo que se desea indagar, esto con el fin de cumplir el objetivo de profundizar sobre los temas que vayan surgiendo en las entrevistadas (Osorio, 1998). Posee la cualidad de que es la persona y en el caso de esta tesis, la mujer, quien le otorga el significado y justificación a sus experiencias, es la última “verdad”, esto debido a que es ella quien regula, significa y experiencia sus acontecimientos. Es aquí donde por parte de las entrevistadoras se suspende el juicio o validez de lo que es experimentado por las mujeres (Osorio, 1998). Siendo así como la entrevista desde este paradigma es un proceso de constante interacción y diálogo entre las entrevistadoras y las entrevistadas, buscando propiciar en ellas el reconocimiento y la descripción, logrando expresar sus experiencias, los significados y sentidos que surgen al momento de participar en la investigación, teniendo que recordar y evocar su vivencia a través de las preguntas (Moreno, 2014).

Se procuró crear una relación de aceptación, confianza, comprensión empática y relativa comodidad para que las entrevistadas se expresaran con apertura y honestidad, las palabras de las entrevistadoras se utilizaron para la comprensión de lo vivido, devolviéndole a las participantes su experiencia en sus palabras, buscando provocar resonancia al oír sus relatos desde otra persona. En la aplicación de estas entrevistas fue imperante considerar tanto los aspectos técnicos y relacionales para obtener resultados óptimos en su desarrollo, siempre considerando la interacción como puente entre las investigadoras y los relatos de las participantes, dejando abierta la posibilidad de profundizar cada vez que la situación lo necesitó (Moreno, 2014).

Reflexividad

Nuestro tema surgió de una conversación en la cual intercambiamos historias de piropos debido a una experiencia reciente que habíamos tenido, resultando que ambas nos sentimos incómodas, asustadas y un poco vulneradas debido a estas situaciones; esto fue el principal impulsor que nos llevó a decidir que el acoso

callejero sería nuestro tema; porque consideramos es una conducta que está naturalizada, que sucede a cada momento del día sin importar nuestra disposición o pensamiento al respecto, es una situación en donde nos sentimos vistas como objetos, y en donde los hombres suelen pensar que al hablarnos de la forma que lo hacen es algo bueno tomado como un “*cumplido para la señorita*” y no viendo las consecuencias negativas que en realidad podría traer esta clase de acoso; no tomando en cuenta el malestar que provoca al menos en nuestro caso estas situaciones.

Quisimos investigar como esta realidad se muestra desde diversos cristales, ya que ser joven y mujer no significa que estamos dispuestas a aceptar lo que se nos dice, o que tenga que agradarnos por la forma en que se nos habla.

El acoso callejero nos hace sentir enojadas, pasadas a llevar y vulneradas como mujeres, es por ello que nace el interés de investigar con respecto a este tema; ya que quisimos saber cómo se sienten y qué piensan otras mujeres respecto a lo que quisimos investigar, que a través de las experiencias de otras mujeres pudiéramos ver si se produce una congruencia con nuestras opiniones y sentires o por el contrario, si con esta investigación descubrimos que en realidad a otras mujeres les agrada recibir “piropos”. Lo que nos mueve es conocer como las otras mujeres significan estas experiencias.

IV.- Diseño Metodológico

IV. 1.- Metodología, diseño, método

En esta tesis se utilizó la metodología cualitativa; debido a que su carácter descriptivo nos permitió acceder de forma más directa a las palabras orales o escritas que nos proporcionaron las participantes al responder nuestras preguntas, brindándonos la posibilidad de conocer cómo se observan las participantes al momento de dar a conocer su realidad en la investigación (Quecedo y Castaño, 2002). Ya que nos brindó la posibilidad de situarnos de manera local, temporal y situacional en nuestra investigación, aspecto clave para comprender a nuestras investigadas, logrando estudiar sus subjetividades, experiencias y prácticas cotidianas en nuestra realidad social. Esto debido a que se vuelve imperante considerar la pluralización de los estilos de vida actuales, la creciente individualización entre las personas, los patrones de interpretación de la sociedad moderna y la necesidad de estudiar temáticas que se avoquen a los contextos sociales en los que nos desenvolvemos (Flick, 2004).

En lo que respecta al diseño que se ocupó en esta investigación, usamos el diseño fundamentado, debido a que los datos obtenidos son esenciales para la construcción de nueva conceptualización y teoría (Álvarez-Gayou, 2003). Esto es esencial, ya que el tema que se investiga posee poca teoría que ayude a definirlo y comprenderlo, permitiendo con esto justificar nuestros postulados, dejando evidencia teórica que lo respalde. El uso de este diseño permitió construir un puente entre la teoría y la investigación empírica a realizar, permitiendo un continuo juego entre el análisis de los datos y la recolección de los mismos, formándose así una forma de pensar y conceptualizar acerca de los datos (Sandoval, 2002).

Finalmente trabajamos con el método fenomenológico, ya que apunta a ver más allá de la construcción de la realidad, su objetivo fue descubrir lo esencial en la experiencia, comprender e indagar dentro de lo que la persona menciona; el cómo se intenciona y se hacen conscientes ciertos aspectos dejando otros fuera, y cómo

a través de las experiencias que se hacen figura se crea un vínculo entre la sujeta y la realidad que la rodea (González, 2010).

IV. 2.- Técnicas de recolección de información

Las técnicas que se utilizaron son el grupo de discusión y la entrevista; esta última entendida como una conversación que permite la realización de preguntas hacia una sujeta y posteriormente la escucha de las respuestas que estas generen, es un proceso de interacción, de creación y captación de significados en el que las características tanto de la investigadora como de la investigada influirán en dicha entrevista. Esta contempla una serie de modos de aplicación que variara de acuerdo al control y dirección que es ejercida (Ruiz, 2012). En esta investigación se utilizó la entrevista semiestructurada, la entrevista semiestructurada en profundidad y un grupo de discusión.

La entrevista semiestructurada se escogió porque posee una secuencia de temas y preguntas que permite contar con una pauta determinada que fue realizada con anterioridad, que fue guiando a través de lo que se deseaba profundizar e indagar (Álvarez-Gayou, 2003). Esta técnica cumplió con el objetivo de describir las experiencias de las participantes, esto debido a que la entrevista semiestructurada permite conectar prácticas y los significados que se atribuyen a estas prácticas; permite captar la información experimentada por la entrevistada y cómo a través de sus relatos particulares se van creando nuevos significados (Merlinsky, 2006). Lo que permitió a las investigadoras comprender las experiencias vividas por las entrevistadas, considerando los momentos y situaciones en las que esta ocurrió, acercándose al entendimiento de fenómenos sociales y psicológicos que interfieren en la perspectiva que ellas poseen de sus vivencias (Moreno, 2014).

Este tipo de entrevista debe cumplir con algunos criterios con el fin de que se cumpla el objetivo que se deseaba indagar. Dentro de estos está la especificidad; es decir, que dentro de la entrevista debe quedar de manifiesto los elementos específicos que harán que las preguntas ahonden en el tema que se quiera discutir, esto con el fin de no quedar estancado en generalidades o respuestas

vagas. El criterio de amplitud busca asegurar que todos los elementos y temas relevantes sean abordados a lo largo de la entrevista. Mientras que el criterio de profundidad y contexto personal busca que las respuestas emocionales vayan más allá de los sentimientos socialmente aceptados, es decir que se logre una profundidad y verdadero contacto entre la experiencia y el sentimiento (Flick, 2004).

A su vez, la entrevista semiestructurada en profundidad contempla un guión de aplicación que contiene preguntas abiertas definidas con anterioridad lo que le otorgó a las entrevistadoras la posibilidad de redirigir o indagar más en profundidad aquello que se considera significativo en el relato de las diversas mujeres, variando en cada aplicación, alternando entre momentos directivos y no directivos (Blasco y Otero, 2008). Esta técnica cumplió con el objetivo de conocer los sentimientos de las participantes, ya que la estructura de este tipo de entrevista permite que la persona realice su relato sin mayores alteraciones debido a la mayor flexibilidad que entrega la entrevista semiestructurada en profundidad, dando hincapié en que es la entrevista la que debe propiciar el contacto de las entrevistadas con sus sentimientos y emociones (Sandoval, 2002). Logrando así, que, desde el relato de las participantes, ellas lograrán establecer relaciones y asociaciones libres, frente a las preguntas realizadas, profundizando en sus perspectivas personales, permitiendo sacar a la luz temas más profundos manteniendo un hilo en el relato de su respuesta, en relación con el tema investigado (Vega, 2009).

El grupo de discusión se utilizó con el fin de conocer las cogniciones de las participantes. Esta técnica proporcionó la característica de que de una misma situación se pueden recoger diversas visiones o definiciones de algún acontecer, en donde se entregan respuestas mucho más personalizadas y diversas; esto debido a que a través del debate que se va produciendo las respuestas están más alejadas de las inhibiciones, mostrándose opiniones que se confrontan, generando nuevas visiones u opiniones en el proceso de intercambio comunicacional (Gordo y Serrano, 2008). Esto nos permitió conocer la modalidad de procesamiento de la

información y la interpretación que las entrevistadas hacen del mundo social del cual participan, desde el aspecto más individual en el que podemos considerar sus emociones y la organización de sus discursos en situación social (Pérez y Viquez, 2010). Todo esto se pudo lograr por las condiciones medianamente controladas del grupo de discusión, logrando producir de forma grupal nuevos significados acerca de sus opiniones y pensamientos individuales, acercándose a los procesos cotidianos de producción de sentido que las personas realizamos en situaciones comunicativas y de grupo (Pérez y Viquez, 2010).

Tanto en la entrevista como en el grupo de discusión se buscó crear un clima agradable para las participantes, esto con el fin de que se sintieran cómodas y relajadas durante el desarrollo de estas entrevistas, bajo estas circunstancias las entrevistadoras nos presentamos sin juicios, otorgando los espacios necesarios para que las mujeres expresaran sus ideas y opiniones, mostrándose sensibles a las experiencias vividas, y estando siempre atentas a lo relatado (Taylor y Bogdan, 2010).

IV. 3.- Instrumentos

Para esta investigación utilizamos entrevistas semiestructuradas, entrevista semiestructurada en profundidad y un grupo de discusión. Las entrevistas las utilizamos porque nos permitieron alternar entre fases directivas y no directivas deteniéndonos cuando fue necesario, ordenando de forma congruente la realización de preguntas que nos facilitaron una mejor comprensión del tema en el que estábamos profundizando. A su vez, el grupo de discusión lo utilizamos para lograr que las entrevistadas generaran nuevos significados acerca de sus opiniones en situación social, compartiendo perspectivas y realidades comunes. En la aplicación de estas técnicas velamos por la correcta elección del espacio, en el cual se trabajó, otorgándole a las investigadas un espacio adecuado y confiable para la entrevista (Blasco y Otero, 2008).

Procuramos garantizar que el proceso de investigación fuera también un proceso de beneficio para las entrevistadas, brindando confianza, aceptación, comprensión

y seguridad por parte de las investigadoras, respetando los ritmos de comunicación y brindando atención a su lenguaje corporal (Moreno, 2014). Asegurándonos de que existiera un clima que permitiera la discusión de temas de forma respetuosa y confortable, en donde cada participante pudiera emitir su opinión y hacer comentarios con libertad (Vega, 2009).

Entrevista semiestructurada en profundidad

Proceso de construcción:

La construcción del instrumento comenzó con la selección del objetivo con el cual trabajaríamos, siendo este “reconocer los sentimientos”; bajo este objetivo se desprendieron dos áreas a explorar, las cuales fueron, los sentimientos que emergieron y las reacciones que se generan frente al acoso callejero.

Una vez que tuvimos claras las líneas por las cuales se desarrollarán las preguntas, realizamos la creación de éstas; obteniendo un total de siete preguntas que van en un continuo de menor profundidad a mayor profundidad terminando nuevamente con preguntas menos profundas. Cada pregunta cuenta con un plan B que se utilizaría en caso de que la primera pregunta no se entendiera.

Cuando realizamos la estructura de la entrevista semiestructurada en profundidad logrando un total de preguntas listas y en el orden en que se aplicarán, se desarrolla la entrevista de pilotaje (grabada) con una persona que no sería parte de la población con la cual se trabajaría para el desarrollo de la investigación. Finalmente, luego de haber desarrollado la entrevista piloto, se revisó la grabación realizada y se identificaron los errores o arreglos que se pudiesen realizar con el fin de hacer las modificaciones necesarias que permitieran la construcción definitiva de la entrevista que se aplicaría a la población seleccionada para la investigación.

Aplicación del instrumento:

- La aplicación del instrumento se llevó a cabo con siete de las diez mujeres que participaron de la investigación.

- La entrevista se realizó de forma individual.
- El lugar físico seleccionado para la aplicación de las entrevistas fueron diversas oficinas de la escuela de psicología.
- La sesión de la entrevista se consignó con una duración aproximada de 60 minutos (variables).
- Se realizó el respectivo encuadre previo al inicio de la entrevista.
- La entrevista tenía un total de siete preguntas abiertas, las cuales fueron construidas con anterioridad.

Ver anexo N° 2.

Entrevista semiestructurada

Proceso de construcción:

Para la construcción del instrumento “describir las experiencias”, se toma como concepto experiencias; y sobre este se desarrolló la entrevista. Este concepto se subdividió en diversas áreas a explorar tales como la definición que se hace respecto al acoso callejero, los lugares que lo componen, experiencias vividas, afrontamiento y resguardos utilizados, y por último, los motivos por los que ocurre.

Una vez que se delineó las áreas que se investigarían, se crearon las preguntas; obteniendo una entrevista de siete preguntas que van desde las menos profundas para seguir con aquellas que contienen más profundidad y terminar nuevamente con preguntas menos profundas. A su vez, por cada pregunta hecha se agregó una nueva pregunta que funcionaría como plan B que se utilizaría en caso de que la primera no logre comprenderse.

Cuando ya se tuvo la estructura de la entrevista semiestructurada con el total de las preguntas listas y en orden para poder ser aplicada, se llevó a cabo una entrevista piloto (grabada) con una persona que no sería parte de la población con la cual se trabajaría para el desarrollo de la investigación. Finalmente, luego de haber desarrollado la entrevista piloto, se revisó la grabación realizada y se ven los errores o arreglos que pudiese tener con el fin de realizar las modificaciones

necesarias que permitieran la construcción definitiva de la entrevista que se aplicaría a la población seleccionada para la investigación.

Aplicación del instrumento:

- La aplicación del instrumento se llevó a cabo con cada una de las integrantes de la población seleccionada para la investigación.
- La entrevista se realizó de forma individual.
- El lugar físico seleccionado para la aplicación de las entrevistas fueron diversas oficinas de la escuela de psicología.
- La sesión de la entrevista se consignó con una duración aproximada de 60 minutos (variables).
- Se realizó el respectivo encuadre previo al inicio de la entrevista.
- La entrevista tenía un total de siete preguntas abiertas, las cuales se construyeron con anterioridad.

Ver anexo N°3

Grupo de discusión

Proceso de construcción:

Para la construcción del instrumento, se seleccionó el objetivo con el cual se trabajaría, en donde “conocer las cogniciones” se torna el concepto sobre el cual se desarrollaron las preguntas. En este objetivo se desarrollaron dos preguntas que giran en torno a las creencias de por qué se produce acoso callejero y el rol del estado frente al tema.

Son dos las preguntas creadas para el grupo de discusión, que fueron retroalimentadas por el panel de expertos del grupo de investigación género, ciudadanía y equidad GECIEQ. Una vez recibidas las retroalimentaciones las preguntas quedan listas para la aplicación en el grupo de discusión.

- La aplicación del instrumento se llevó a cabo con seis de las diez mujeres que participaron de la investigación.
- El instrumento se aplicó de forma grupal.

- El lugar físico seleccionado para la aplicación del grupo de discusión fue una sala de la escuela de psicología.
- La sesión del grupo de discusión estaba consignada con una duración de una hora cuarenta minutos aproximada (variables).
- Se realizó el respectivo encuadre previo al inicio del grupo de discusión.
- El grupo de discusión tenía un total de dos preguntas abiertas, las cuales fueron construidas con anterioridad.

Ver anexo N°4.

Objetivo I: Reconocer los sentimientos que reporta un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto al acoso callejero.

Técnica: Entrevista semiestructurada en profundidad.

Objetivo II: Describir las experiencias que reporta un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto al acoso callejero.

Técnica: Entrevista semiestructurada.

Objetivo III: Conocer las cogniciones que reporta un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto al acoso callejero.

Técnica: Grupo de discusión.

IV. 4.- Población

Las personas con las cuales se trabajó fueron seleccionadas de forma intencional, donde se aplicó una modalidad opinática (Ruiz, 2012), a través de lo cual se escogió a las participantes en base a un criterio estratégico personal, considerando a través de esto la accesibilidad y disponibilidad de las participantes y entrevistadoras.

Se trabajó con una población de 10 mujeres pertenecientes a la Universidad del Biobío, Chillán, esto debido al mismo criterio estratégico personal, ya que es mucho más accesible para las entrevistadoras el que fuera de esta forma. Los criterios que tuvimos en cuenta son el sexo, ya que solo se trabajó con mujeres.

IV. 5.- Análisis de datos.

Los datos necesarios para la investigación fueron obtenidos de las entrevistas realizadas a las participantes, ya que cada relato obtenido nos mostraba el contexto y los puntos de vista que ellas tenían frente a las temáticas planteadas, (Rodríguez, Gil y García, 1999). El análisis de los datos se llevó a cabo a través de un proceso de muestreo teórico, el cual realizamos a través de la transcripción de las entrevistas y su posterior lectura y análisis, lo que permitió profundizar en la información que se consideró más relevante para la investigación, surgiendo de esta diversos conceptos, que a medida que se repetían en las entrevistas, se detenía el proceso por saturación teórica, proceso mediante el cual, generamos categorías en los instrumentos, para lograr esto nos respaldamos con el software ATLAS TI que a través de su estructura de análisis lógico, nos facilitó el proceso de obtención de frecuencias en las transcripciones de las entrevistas; dando paso al método de comparación constante, con el que buscamos generar teoría de forma sistemática, recolectando, comparando y analizando los conceptos anteriormente logrados, buscando generar categorías, propiedades e ideas acerca del tema de investigación, marcando la mayor cantidad de similitudes y diferencias entre las categorías que emergen, dándonos la posibilidad de crear mapas conceptuales con nuestras categorías, logrando establecer una visión más integrada de los datos (Gaete, 2014).

IV. 6.- Criterios de calidad.

Coherencia interna

La coherencia interna se utilizó para garantizar que cada parte de la investigación fuera concordante entre sí, manteniendo una lógica y una secuencia determinada, lo cual fue esencial para el correcto desarrollo de la investigación. Para que este criterio se llevara a cabo se verificó que existiera congruencia entre cada uno de los marcos, además de un correcto desarrollo y justificación de la pregunta de investigación y sus determinados objetivos específicos, esto mediante la triangulación constante entre las investigadoras (Ruiz, 2012).

Auditabilidad

La auditabilidad o confirmabilidad se refiere a la posibilidad de que otro investigador pueda repetir los procedimientos realizados por las investigadoras originales, para esto fue necesario dejar registro de los pasos a seguir y las decisiones que se tomaron en el transcurso de la investigación, permitiendo así, que el nuevo investigador logre examinar los datos, obteniendo conclusiones, siguiendo las fuentes de la información, esto a través de las referencias en formato APA (Castillo y Vásquez, 2003).

IV. 7.- Aspectos éticos

Consentimiento informado

El consentimiento informado se utiliza como medida de protección hacia las mujeres que participaron en la investigación, es un medio por el cual se garantiza que esta no se contraponen con sus principios y valores, aceptando contribuir con su experiencia a los resultados, sin que esto signifique una vulneración a sus derechos ni perjuicio moral para ellas (Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas y Rebolledo-Malpica, 2012).

Ver anexo N°1.

Valor social o científico

El valor social o científico representa un juicio acerca de la importancia social, científica o clínica que tiene el tema de investigación, siendo un aporte para las condiciones de vida y el bienestar de las personas, proporcionando oportunidades de superación y soluciones aplicables en el tiempo. Este criterio debe estar presente ya que brinda seguridad a las mujeres participantes, no exponiéndolas a agresiones ni daños, otorgándoles la posibilidad de alcanzar algún beneficio personal o social, haciendo un uso responsable de los recursos con los cuales se trabaja sin caer en excesos desmesurados (González, 2002).

Respeto a las personas participantes

El respeto a las personas participantes se refiere al derecho que ellas tienen de diferir con las investigadoras manteniendo sus propios valores, actitudes y conductas, procurando el respeto mutuo en la relación de investigación. Sin incurrir en ninguna acción que atente contra la libertad ni la integridad física y psíquica de los participantes (colegio de psicólogos, 1999).

V.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este apartado se presentarán los resultados obtenidos en la aplicación de los tres instrumentos aplicados, en concordancia a los objetivos específicos establecidos con anterioridad. Para el análisis identificamos diferentes conceptos esto a través de la saturación de los mismos, los cuales se definieron en base a la información obtenida, construyendo así relaciones entre ellos y las diferentes asociaciones que se establecían.

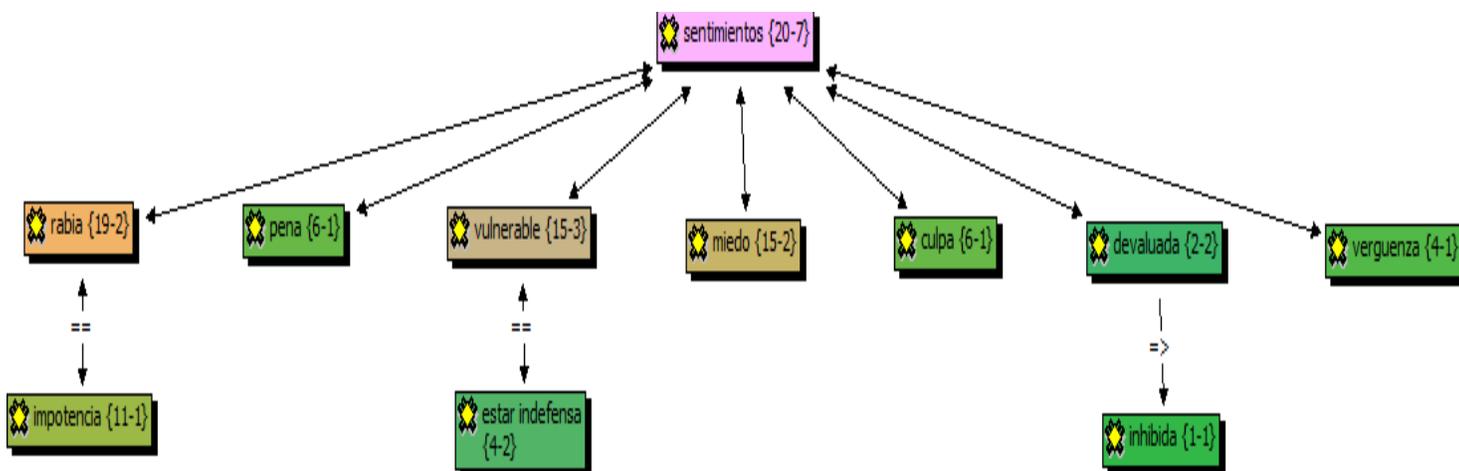
Comenzaremos con el primer objetivo de reconocer los sentimientos que reportan un grupo de mujeres estudiantes de la universidad del Biobío Chillán, respecto al acoso callejero, siguiendo por el objetivo de describir las experiencias que reporta un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto del acoso callejero y se finaliza con el objetivo de conocer las cogniciones que reporta un grupo de mujeres estudiantes de la universidad del Biobío Chillán, respecto del acoso callejero.

En relación al primer objetivo específico, **reconocer los sentimientos que reportan un grupo de mujeres estudiantes de la universidad del Biobío Chillán, respecto al acoso callejero**. Se presentan los siguientes resultados:

Ver Anexo 5.

Figura 1. Sentimientos frente al acoso callejero

Al momento de sufrir acoso callejero, las mujeres vivencian estas situaciones de forma distinta y a través de la expresión de diversos sentimientos; estos van desde la rabia, que se relaciona con la sensación de impotencia por no poder hacer nada al respecto; la pena, el sentirse vulnerable, lo que se relaciona con la sensación de estar indefensa, de no tener algún medio que la proteja; el miedo, el sentirse devaluada lo que provoca una inhibición de la mujer ante situaciones de acoso callejero; la vergüenza y la culpa.



Rabia: es la sensación de molestia, enojo que se produce al momento de enfrentar una situación de acoso callejero, que es vivida con impotencia y frustración.



[12:12][10]

Rabia, yo creo que rabia antes que cualquier otra cosa, rabia impotencia porque yo me veo de repente como incapaz de hacer algo, entonces es como esa misma rabia contra mi y contra la otra persona que te realiza el acoso porque al final rabia de que el sea así, de porque hay gente así y rabia por mí de que no puedo hacer nada por, quizás no me amo de valor para hacerlo

Impotencia: son los sentimientos de inhabilidad frente a las situaciones de acoso callejero, sentir que no se tiene medios para enfrentarlas, sin saber como solucionarlas. Relacionándose directamente sensación con la rabia expresada en esos momentos.



[13:14][8]

Me dieron ganas de llorar por la impotencia de no poder ni siquiera verle la cara al tipo como para identificarlo y no se me sentí como mal muy mal quería puro llorar, o haberlo agarrado y no sé qué se callera por último, pero no se me sentí mal

Pena: sensación de tristeza y desgano que se expresa a través del llanto en ocasiones, vivida con aflicción física; como es, presión sobre el pecho y la garganta de las mujeres.



[14:4][5]

Ehmm, primero me han dado mucha pena no se ganas de llorar también, impotencia, bueno yo creo que he llorado artas veces empieza aquí con un, se me aprieta mucho la garganta, el pecho es como esa sensación de empezar a tragar saliva muy salada y efectivamente yo he llorado cuando más chica, más chica porque creo que **más chica me pasaron cosas más fuertes,**

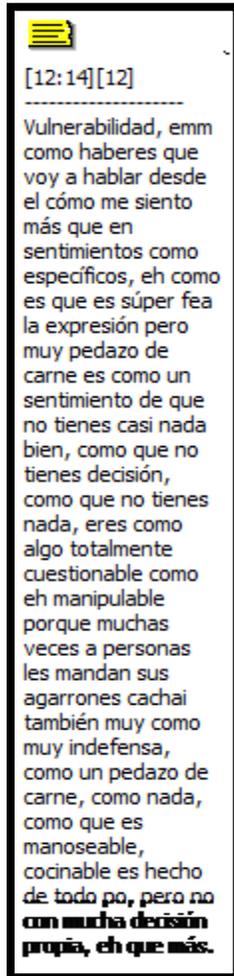
Vulnerable: es la situación en la que se encuentran las mujeres, en la que están expuestas a un posible menoscabo de su integridad, tanto física como moralmente en los espacios públicos.



[7:2][3]

Que me hizo pensar, como yo me sentí, ehmm me sentí como lo que te dije vulnerable, ehmm pasada a llevar, que no sabían cómo en verdad soy, osea que valores tengo que si no como un objeto, ehmm que más, tenía rabia, mucha rabia, impotencia, ehmm de hecho yo creo que esas ciertas situaciones como que me han marcado un poco, **porque como que ahora no soy tolerante**

Estar indefensa: es la sensación de estar desprotegida, expuesta a que se le pueda realizar algún daño, sin tener los medios suficientes para defenderse, es el sentirse vulnerable y con temor, inundándose de pensamientos negativos acerca de que pudiese ocurrir algo más grave.



Miedo: sensación de temor, acompañada de pensamientos negativos acerca de situaciones que pueden suceder en los espacios públicos, determinadas por experiencias previas o lo enseñado por la sociedad.



[17:6][4]

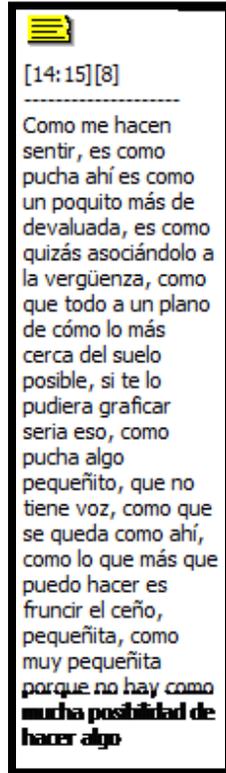
Porque te da miedo
 po' da miedo
 responder por lo que
 te puede pasar
 después y eso yo
 creo principalmente,
 imagínate enfrentas
 a un hombre que
 sabes que
 probablemente hay
 artas posibilidades
 que sea más fuerte
 que tú, no lo
 conoces, no
 conoces su nivel de
 agresividad,
 entonces da miedo
 que te puedan
 responder de vuelta
 y que te sigan,
 entonces de
 repente uno dice
 bueno lo voy a dejar
 pasar, voy a hacer
 como que no
 escuche y voy a
 seguir caminando
 porque si le digo
 algo a este tipo
 imagínate, más
 encima estoy sola,
 aunque no esté sola
 quien me va a
 defender ante un
 tipo así, desquiciado
**quizás que puede
 hacerte,**



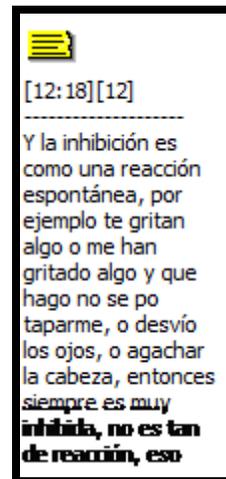
[16:2][3]

Por ejemplo el
 sentimiento del
 miedo a través de
 empezai' como el
 cuerpo es el primero
 que reacciona y
 quizás reacciona a
 través de que
 empieza como a
 temblar o a tiritar y
 en la otra es como
 hablai' también
 porque quedai
 como, lo veo que
 depende del nivel de
 acoso porque
 quedas como en
 estado de shock y
 eso son los que
 principalmente el
 cuerpo habla se
 puede decir por ti,
 es como la unión
 entre lo emocional y
 lo corporal es como
 que ese espacio es
 porque estoy como
 se puede decir me
 affige una emoción
 y esa emoción me
 hace como tomar
 una actitud corporal,
 por ejemplo no se un
 mismo del tema de la
 angustia o de miedo
 te hace que seai,
 que pongas tu
 cuerpo más tenso y
 que no realice algún
 como se puede decir
**algún cambio de
 actitud corporal.**

Devaluada: es la sensación de sentirse disminuida, poco valorada y no considerada en todos sus aspectos, sino que sólo siendo vista y tratada por su aspecto físico.



Inhibida: es la sensación de querer cubrirse el cuerpo, de desaparecer, sin realizar ninguna acción o respuesta al acoso.



Vergüenza: son los sentimientos de humillación y degradación vividos por las mujeres, sintiéndose disminuidas y afectadas por las circunstancias de acoso callejero.



[12:15][12]

Vergüenza puede ser un sentimiento, si vergüenza como inhibición también, como que me inhibo, como que me tapo como que haber eso la vergüenza desde el sentirse como por lo general cuando hay acoso callejero uno siempre como que los mejores piropos son como " qué cosa más bonita" y cuando son como "oh que eres linda" también es como mm no quiero escucharlo, pero cuando es no se "cosita, mamacita" es como pucha vergüenza porque alguien está ocupando mi cuerpo para algo tan vulgar entonces que pasa, que lo vulgar siempre está más asociado a vergüenza entonces desde ahí como que asocio la vergüenza. Y la inhibición es como una reacción espontánea, por ejemplo te gritan algo o me han gritado algo y que hago no se po taparme, o desvío los ojos, o agachar la cabeza, entonces **siempre es muy inhibida, no es tan de reacción, eso**

Culpa: es el sentimiento de responsabilidad que emerge en las mujeres al momento de vivir acoso callejero, apelando a pensamientos y juicios en relación al cuerpo, vestimenta y horario.

[15:4][4]

Como que en ese momento te dan ganas como de desaparecer del instante así como inclusive de decir porque pase por aquí, te empiezas como a cuestionar un poco, me cuestiono quizás el, es que trato por ejemplo no es como si me visto para mí pero tampoco quiero dar cabida por ejemplo en mi vestimenta que sea provocativa, porque si yo me visto para mí pero tampoco, sé que los hombres no lo van a ver así, como yo lo pienso y para evitar el tipo de **acoso soy más precavida y eso**

[16:10][7]

entonces hasta esa rabia se gira hacia mí por no poder decir algo cachai, por no dejarse pasar a llevar, aunque eso uno no lo puede controlar, igual esa rabia se va contra mi pode por que no puedo hacer, no puedo responder, no puedo llegar y reaccionar y no se mandales algún tapaboca, o tener algo más espontaneo que decir sino no como que me vean de que ah puedo hacer y decirle todo lo que **yo quiera sino que al contrario.**

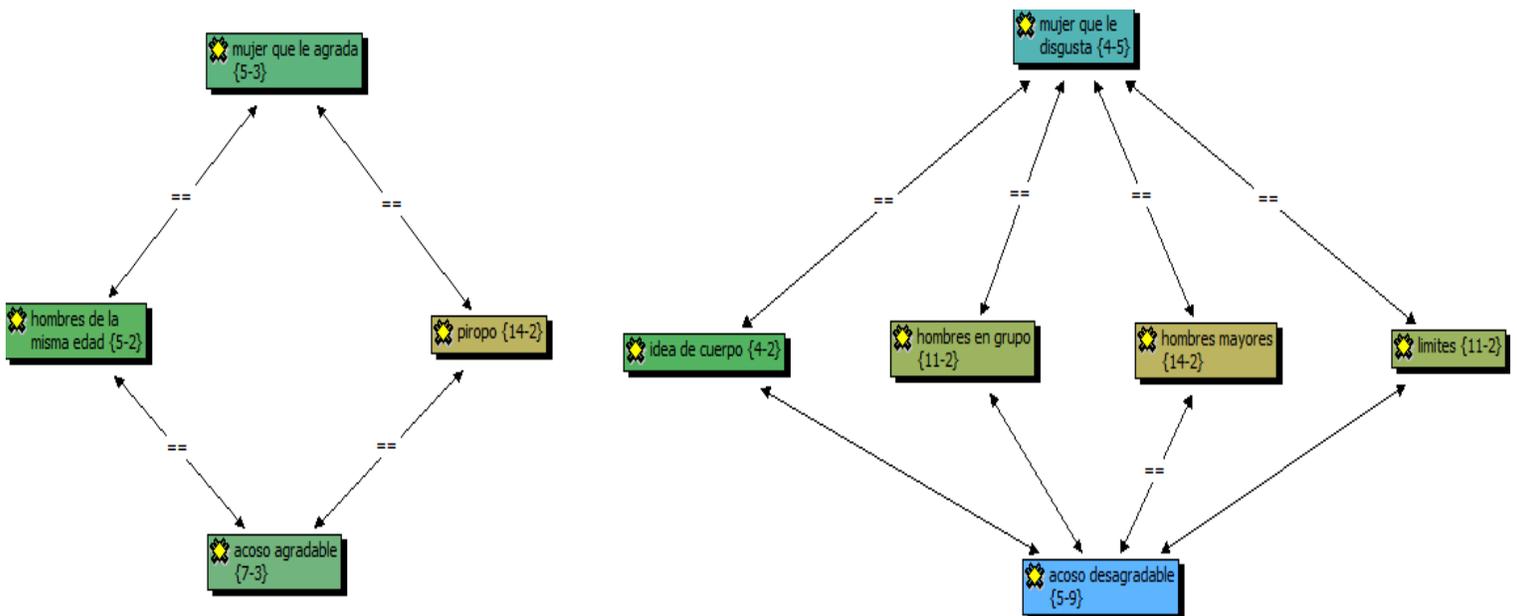


Figura 2. Posturas de las mujeres frente al acoso callejero

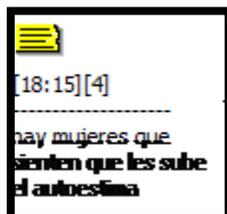
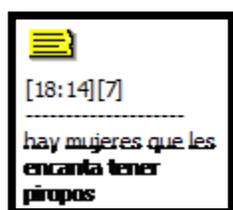
De acuerdo a lo relatado por las participantes existe dos grandes tipos de mujeres; las mujeres a las que les agrada el acoso callejero, y las mujeres que les desagrada el acoso callejero.

A las mujeres que les agrada el acoso callejero se asocia únicamente al piropo, es decir a todas aquellas expresiones de tinte agradable que hablan sobre características no asociadas a su cuerpo, a su vez se asocia a que estos piropos sean dichos por hombres de la misma edad, debido a que se significa como un halago, como conquista y que podría llevar a ser una potencial pareja.

A las mujeres que les desagrada el acoso callejero se debe en gran medida a que lo asocian a sentirse como objetos, les molesta y las hace sentir mal el que sus cuerpos sean visibilizados y sexualizados por un desconocido; esto genera que el cuerpo se sienta como algo fácil de vulnerar y como algo que el hombre busca poseer.

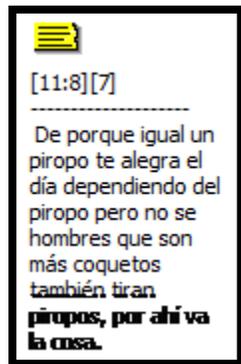
El acoso callejero puede ser realizado por hombres mayores o hombres en grupo, lo que genera una mayor desconfianza, miedo y asco. Se transgreden los límites establecidos por las mujeres en cuanto a su espacio.

Mujer que le agrada: es aquella mujer que no le molesta el piropo, mientras este no se relacione con contenidos sexuales y sea realizado con un uso del lenguaje

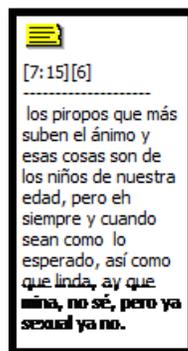


adecuado, sin hacer énfasis en su cuerpo.

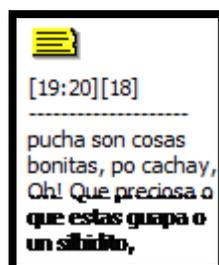
Piropo agradable: verbalizaciones con un tinte positivo que busca exaltar en la mujer alguna característica de ellas que va más allá de su sexualidad o corporalidad, aludiendo a aspectos más relacionados con lo femenino y recatado.



Hombres de la misma edad: los piropos recibidos por el mismo grupo etario de la mujer son más aceptados debido a que se ve en ellos la posibilidad de ser una potencial pareja. Causa agrado recibir algún comentario por parte de hombres de la misma edad.



Acoso agradable: son todas aquellas verbalizaciones que no aluden a su cuerpo, sino más bien a la femineidad de la mujer, estas son mucho más aceptadas si son



perpetradas por hombres de su misma edad.

Mujer que le disgusta: es aquella mujer que ve el acoso callejero y lo entiende como una situación violenta, que trasgrede límites y pasa a llevar su integridad. Se asocia a verbalizaciones referentes a su sexualidad y cuerpo. Son mujeres que no desean recibir algún tipo de expresión de acoso callejero bajo ninguna circunstancia.


[18:7][6]
están la otras mujeres que realmente sienten esto como una falta de respeto y como algo que está vulnerando su imagen y que posiblemente actúen de una forma parecida a mí, con **rabia, con pena, y que además como que les arruina el día**


[18:10][9]
yo conozco mujeres que tienen realidades más críticas, o son más críticas entonces reaccionan enojadas, les da **rabia, son más paradas las hijas y respondes no más**

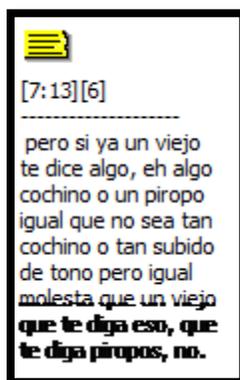
Idea de cuerpo: son las ideas asociadas al cuerpo de las mujeres, considerando aspectos de la enseñanza, como el cuerpo femenino es visto como algo que puede ser transgredido, del cual se puede opinar y hacer juicios sin considerar la


[16:11][7]
, me he cuestionado como todo que va en un plano más autoconcepto físico es como pucha no quiero que mi cuerpo se preste para algo tan vulgar entonces como que ahí al tiro mi cuerpo pasa a ser una cosa muy devaluada, entonces ese es el sentir mal. Que ya como que afecta un poquito la **autoestima entonces eso es como el sentir mal.**


[12:6][6]
hay un análisis que se hace del cuerpo de las mujeres que se ha configurado como un cuerpo que se puede vulnerar en el fondo del que se puede poseer, entonces esta posesión que se lee cuando hay un cuerpo de mujer se lleva a cabo a través de múltiples cosas y una de ellas es el acoso callejero, entonces creo que entendiendo eso haciendo análisis más profundo de nuestro cuerpo de mujeres históricamente con una posición **histórica podemos revertir la situación.**

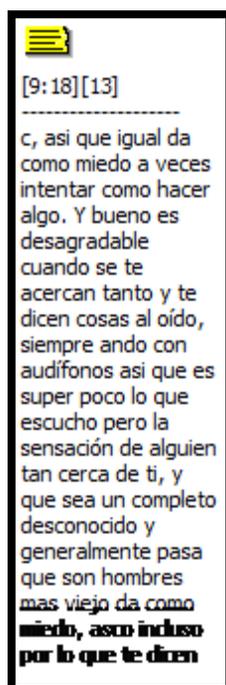
voluntad e integridad de las mismas.

Hombres mayores: causa sensación de desagrado, asco e incompreensión de por qué realiza acoso callejero a mujeres más jóvenes, debido a que los visualizan



como padres, abuelos, etc.

Límites: se refiere al traspaso del espacio de la mujer tanto físico como psicológico, en donde se trasgrede y se rompe el límite que la mujer establece



sobre cuál es su espacio y que este no sea invadido.

Hombres en grupo: sensación de temor y desagrado frente a aglomeraciones de hombres, menor capacidad de defenderse o poder rebatir lo que se les dice debido a que al estar los hombres junto a otros pares las mujeres sienten que el acoso callejero se vuelve algo más fuerte.



[8:17][9]

Quizás cuando ando caminando y fue como un encerrón entre comillas, que tenía que pasar por esa calle y claro me empezaron a gritar todos los de alrededor o hacer silbidos, a decirme cosita, y silbar y tirar besos y no era un espacio de un metro donde estaban ellos sino que era como bastante como sus cinco metros escuchando eso entonces con las ganas de doblar o cualquier cosa porque no se puede hacer nada más po, me acuerdo que eran obreros de construcción y que **estaban arreglando toda esa zona.**

Acoso desagradable: son todas aquellas acciones que son parte del acoso callejero que las mujeres viven y vivencian como algo negativo y que no les gusta, se asocia a un acoso desagradable aquellos piropos con fuerte contenido a sus



[15:8][6]

pero que no así como muy directos a ciertas zonas de tu cuerpo, suponte no se po "oh! tenía la media raja" eso para mí no es un piropo sería como más **negativo porque sería como más ofensivo.**

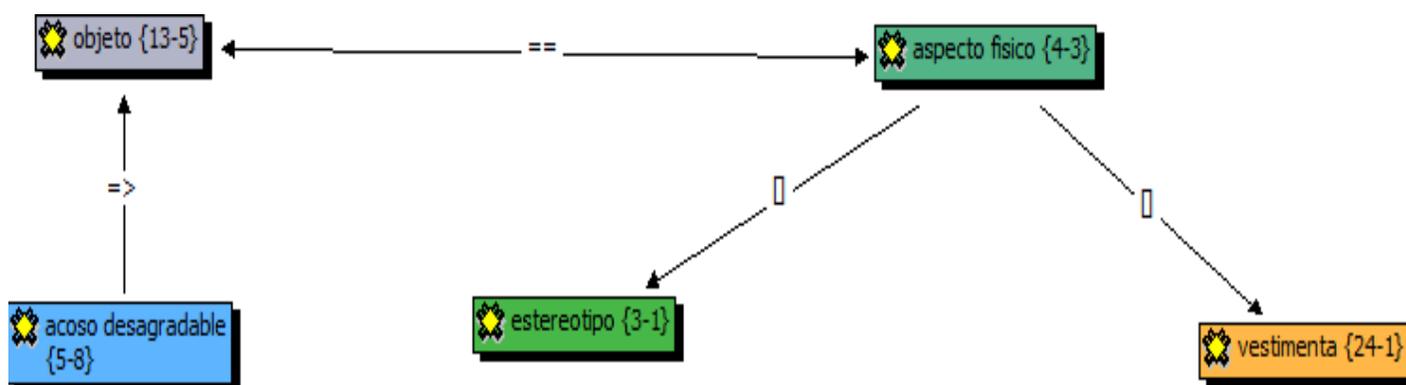
cuerpos sobre todo a sus órganos sexuales y asociado a que estos dichos sean efectuados por hombres mayores

Para comprender nuestro segundo objetivo específico, **describir las experiencias que reporta un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Bío Bío Chillán, respecto al acoso callejero**, se presentan los siguientes resultados:

Ver Anexo 6.

Figura 3. Concepto de cuerpo.

Es la imagen que se observa de la mujer, centrada en los aspectos exteriores de la misma, sin considerar sus pensamientos, sentimientos o comportamientos. Es la sensación de ser vista como objeto sexual y del cuerpo como algo casi no propio, esto debido a la nulidad en cuanto al poder evitar el acoso callejero, debido a que este es impuesto



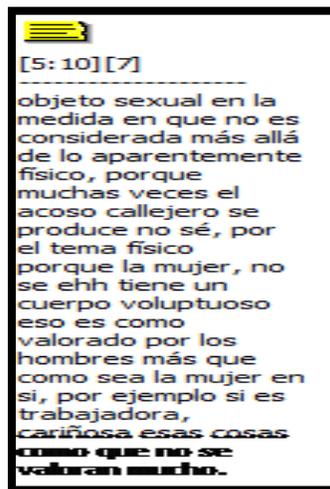
El cuerpo es visto como objeto por los hombres y esto se relaciona con el aspecto físico porque existe una exacerbación de las características del cuerpo de la mujer.

Una de las causas del acoso desagradable es que la mujer es vista como un objeto.

A su vez en el aspecto físico destacan como factores relevantes la vestimenta usada por las mujeres y el estereotipo asociado a las mismas, entendiéndose esto por el tipo de ropa usada y las características físicas.

El estereotipo es la idea compartida que existe acerca del aspecto físico de las mujeres, marcando características esperables acerca del cuerpo de ellas, tales como: la demarcación del busto y de las caderas, lo que se ve acentuado por el uso de determinadas prendas de vestir.

Objeto: percepción de ser alguien vista de forma escindida, en donde solo resaltan aquellas cualidades físicas sin ser visto otro aspecto de la mujer, es una imagen no aceptada y tomada de forma desagradable por las mujeres debido a que anula lo que verdaderamente son, ya que es solo el cuerpo lo que destacan los hombres de ellas.



Aspecto físico: existen determinadas características físicas en las mujeres que las hacen más propensas a vivir acoso callejero, dentro de estas características

está el tener caderas marcadas, busto exuberante, ser más curvilínea. El poseer estas características hace que la mujer cumpla con el estereotipo de mujer

canónica, lo que la hace más llamativa ante los hombres.


[7:5][3]

Ehmm, que te miran, ósea para mí es a la mayoría de las mujeres los hombres se fijan más en el aspecto físico, a mí siempre me ha pasado que porque yo soy de ciertas partes más voluminosa, eh me miran por eso mucho de hecho en el colegio me hacían un poco de bullying por esas cosas, ehmm pero creo que no se po' ehmm como te lo explico a ver eh,


[9:2][4]

Que yo me estaba cuestionando mucho mi aspecto físico entonces, como que hubo un tiempo en que tuve como, ehmm como que empecé cuando te dije que me hacían bullying en el colegio tuve como un trastorno alimenticio pero después me di cuenta que en verdad no era la solución sino que, tenía que entender que no todos somos iguales y que nadie y no todos **respetamos a la otra persona de la misma forma**

Acoso desagradable:
son todas aquellas acciones que son parte del acoso callejero que las

mujeres viven y vivencian como algo negativo y que no les gusta, se asocia a un acoso desagradable aquellos piropos con fuerte contenido a sus cuerpos sobre todo a sus órganos sexuales y asociado a que estos dichos sean efectuados por hombres mayores.


[7:33][11]

siempre me dicen oh que te tocaría entera, que te haría esto, que te haría esto otro, entonces siento que eso es muy violento y es una cosa que te **dicen en cualquier momento**

Estereotipo: percepción que se tiene respecto a cómo es la mujer que sufre acoso callejero, en donde se le otorgan ciertas características físicas, y de vestimenta que provocaría que se le acose más, esta percepción es la



[17:9][5]

ran cosas que
decían de mi cuerpo
y hacia mi persona
entonces por eso,
en el sentido que
destacaban cierta
parte de mi cuerpo,
no se po yo soy
caderona, o potona
entonces me decían
"oh tení la media
raja", y no sé yo les
respondía algo y no
sé me decían una
ordinariez peor po,
me paso me ha
pasado, entonces
de ahí que no les he
vuelto a responder,
lo único que hago es
como ponerme seria
y mirarlos y como
que se quedan
callados y ya no
dicen nada,

manifestada por las mujeres entrevistadas.

Vestimenta: se usa como estrategia de prevención, en donde la mujer modifica su forma de vestir con el fin de evitar situaciones de acoso callejero, en donde se utilizan ropas más holgadas con el fin de cubrir sus curvas, o usando prendas que no permitan mucha exposición de piel.



[8:6][4]

como las niñas
están vestidas de
otra forma aumenta
el acoso callejero, la
forma de vestirse
influye, si uno esta
vestida con más
ropa le pueden
decir que por
ejemplo, solamente
un linda o ya bonita
cosas así, pero si
uno esta vestida de
otra forma los
hombres sienten
como más confianza

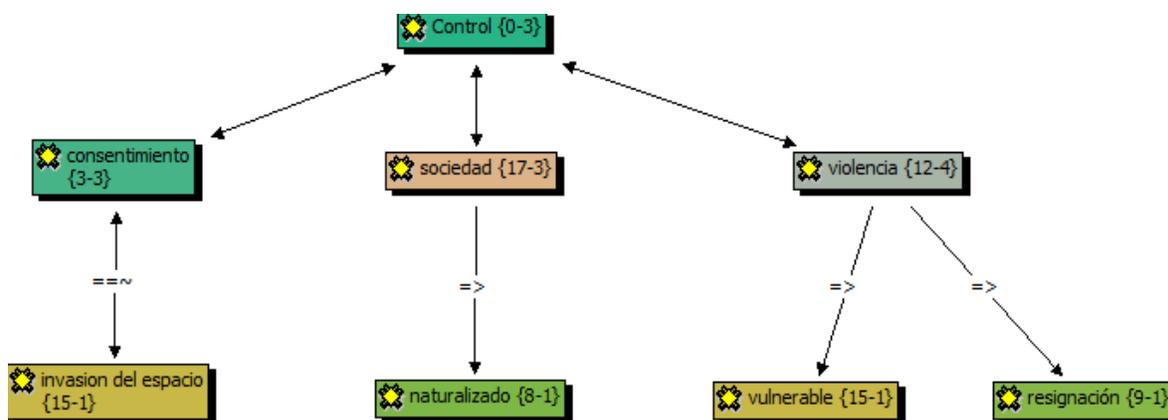
Figura 4. Mecanismo de control.

Es cómo a través del acoso callejero se produce un método de dominación y sometimiento por parte de los hombres hacia las mujeres, este expresándose en diferentes tipos de acciones violentas y no violentas; se manifiesta a través de la sensación de incapacidad de no poder tener algún resguardo que proteja a la mujer del acoso callejero, que su cuerpo sea solo de ella y no vivenciado como algo público.

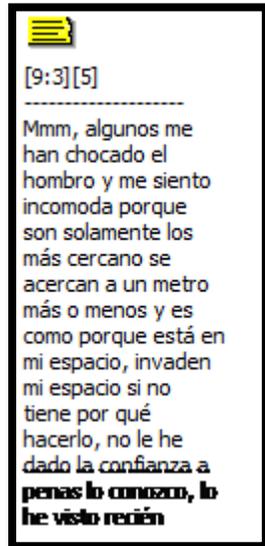
En el acoso callejero el control va a estar determinado porque son situaciones que ocurren sin el consentimiento de las mujeres y que es por esto que se vive como una invasión del espacio de las mismas, debido a que no es autorizado y no existe ninguna relación con la persona que lo realiza.

La sociedad en la que vivimos ha naturalizado el acoso callejero, entendiéndolo como algo normal, cotidiano y esperable que ocurra en determinados momentos de la vida de las mujeres.

Los momentos de acoso callejero son vividos como situaciones violentas, haciendo sentir a las mujeres vulnerables frente a estos hechos y generando resignación en ellas.

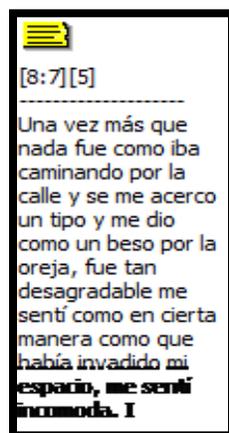


Consentimiento: hace referencia a que el acoso callejero se produce sin la autorización de la mujer, sin existir el permiso ni consentimiento en esta clase de



situaciones. Se produce en contra de lo que ellas piensen y sientan.

Invasión del espacio: transgresión del espacio personal de la mujer en el espacio público, esto consiste en que se le acerquen de forma desmedida, que le hablen al oído o se les acerquen a la cara o cuerpo, también que les griten o digan cosas debido a que interrumpe actividad cotidiana que se encontraban realizando, y porque es algo que no es pedido por ellas.



Sociedad: son todos aquellos agentes que participan de una cultura en particular con una serie de creencias que la hacen única, en donde se presentan ciertos

modelos de interrelaciones entre hombres y mujeres que se van perpetuando a través de la constante interacción, se integran las normas existentes y los roles de género asociados a cada sexo.

[5:9][7]

Es que más que nada veo el tema del acoso callejero como muchas veces como una violencia simbólica que se genera hacia la mujer, que muchas veces afecta como se llama afecta lo físico, lo psicológico y más que nada lo veo como el tiempo de que la mujer es mirada como un objeto sexual, más que por su belleza psicológica o psíquica, eso es **como mirada como un objeto sexual.**

[14:5][5]

también porque estamos en una sociedad que es bastante pedófila y creo que las mayores situaciones de acoso callejero fuertes fueron **cuando yo estaba más chica, entre los 14 y 18 años.**

Naturalizado: el acoso callejero es visto como algo normal y cotidiano dentro de la sociedad, que no se cambia debido a la percepción de que es parte de la cultura imperante; por ende, al ser un fenómeno visto como normal es muy complejo intentar cambiarlo debido a la aceptación o resignación que recibe por parte de las personas.

[7:18][7]

Yo creo que por el tema de que esta naturalizado al fin y al cabo, yo creo que es algo que toda la gente lo legitima, lo naturaliza, que al final obviamente te hace sentir a ti mal por algo que esta natural cachai, como que es algo que esta bien, se da; entonces que **alguien reaccione es como "esta weona que histórica"**

Violencia: son todas aquellas acciones que son percibidas como dañinas por la mujer, en donde genera una sensación de malestar y desagrado frente a lo vivido. Se asocia al recibir piropos cargados de contenidos desagradables que hace que se quiebre el bienestar con el que transitaba en la vía pública.



[5:15][11]

acoso callejero es lo que dicen, yo creo que es un tipo de violencia ya sea de tipo verbal no verbal hasta física, psicológica, pero yo creo que es un tipo de violencia que se genera en base a una sociedad machista patriarcal en que vivimos porque en la mayoría de los casos se da de hombres hacia mujeres que en caso a la inversa y yo eso creo que es acoso callejero

Resignación: sensación de que se debe aceptar las situaciones de acoso callejero debido a que a pesar de todas las estrategias desplegadas por las mujeres para evitar estas situaciones de todas formas les ocurre, es por esto que se genera el sentimiento de que nada pueden hacer para evitarlo.



[7:34][11]

y es como una cosa de que que mas haces si transgredes lo mas tuyo posible, ni tu puedes ser algo privado porque te transgredieron hablándote aquí como en la oreja. Entonces una piensa que te queda, si ni tu propio cuerpo es privado.



[8:18][9]

A veces les digo algo pero siempre te responden, por ejemplo una vez yo respondí súper enojada así como "como no piensas en que tienes una hija no piensas en alguna sobrina o algo" y me respondió si tengo pero igual esta rica entonces con eso yo no saco nada con ni siquiera apelar a los sentimientos de una persona po, entonces con eso ya perdi la fe en que puedo dejarlos en jaque ni siquiera puedo dar un comentario para dejarlos callados porque me callan igual.

Vulnerable: es la situación en la que se encuentran las mujeres, en la que están expuestas a un posible menoscabo de su integridad, tanto física como moralmente en los espacios públicos.

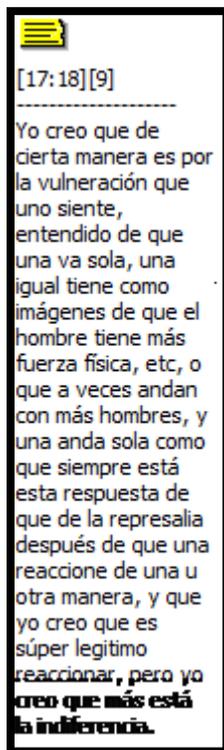


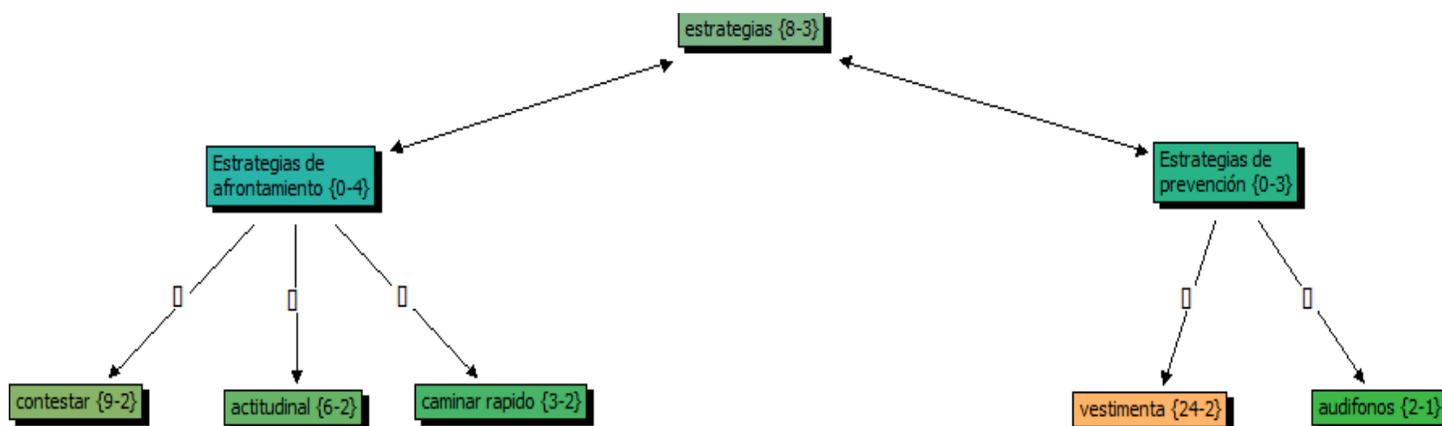
Figura 5. Estrategias generadas por las mujeres

Son Todas aquellas acciones o cambios que se establecen para enfrentar las situaciones de acoso callejero, utilizándolas en la vida cotidiana como parte de sus comportamientos habituales, se utilizan con el fin de reducir al mínimo este tipo de experiencias.

Dentro de las estrategias utilizadas por las mujeres para evitar situaciones de acoso callejero, se encuentran las estrategias de afrontamiento y las estrategias de prevención.

Las estrategias de afrontamiento se encuentran el contestar a través de verbalizaciones o gestos, a través de lo actitudinal, frunciendo el ceño, caminando con expresión de enojo y una mirada seria; también caminando más rápido cuando se enfrentan a estas situaciones.

Las estrategias de prevención son aquellas medidas que se utilizan para evitar situaciones de acoso callejero, dentro de estas está la modificación o planeación de la vestimenta en concordancia al lugar en el que se transitará y la utilización de audífonos con el fin de evitar escuchar lo que se les diga en la calle, no involucrándose con lo que sucede a su alrededor.

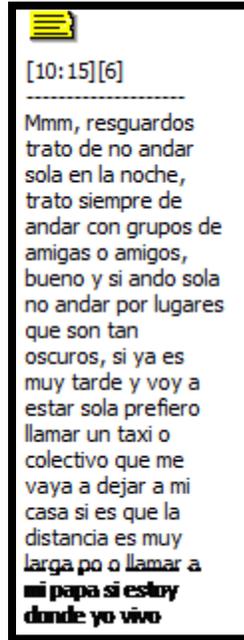


Estrategias de afrontamiento: son todas aquellas estrategias que buscan en el momento de vivir el acoso callejero evitar que este siga su curso. Se enfrenta al acoso a través de diversas manifestaciones tales como contestar, caminar más rápido, escuchar música, entre otras. De esta forma se busca minimizar las experiencias de acoso en lugares públicos.

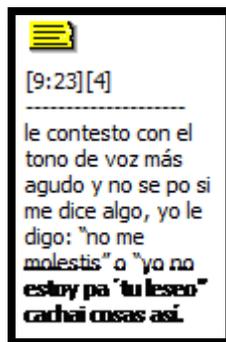
[10:18][10]

Lo otro que hago es cuando veo que me pueden decir algo camino por otras calles, me desvío un poco de mi camino y lo otro es que camino como rapidito así como queriendo escapar de la situación lo más rápido posible, ah y lo otro es el tema como de salir en la noche, una sabe que si es muy tarde hay que andar por las calles más iluminadas, o andar como con ropa más segura, no tan **desperdigada como para no exponerse.**

Estrategias de prevención: son todas aquellas estrategias que buscan prevenir el acoso callejero, es decir, que antes de ser vivido se generan una serie de cambios en la mujer con el fin de que al momento de salir a la calle no sufra de acoso callejero.



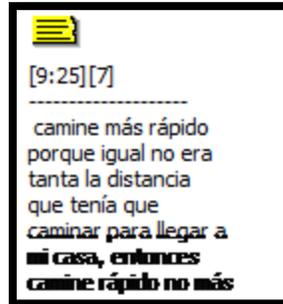
Contestar: estrategia de afrontamiento, consiste en verbalizar alguna respuesta



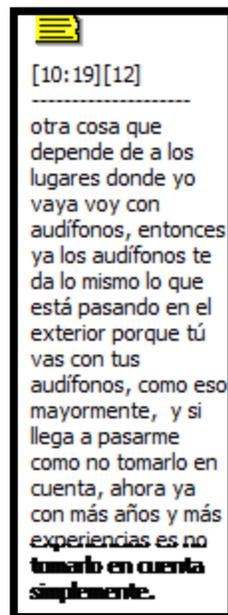
en función de contrarrestar el acoso callejero vivido.

Actitudinal: estrategia de afrontamiento; consiste en la acción de caminar por las calles con el ceño fruncido, buscando a través de la excesiva seriedad evitar que hombres hagan alguna alusión sobre sus cuerpos.

Caminar rápido: es una estrategia de afrontamiento, consiste que al momento de vivenciar alguna situación de acoso callejero la mujer acelera el paso con el fin de evitar o que “pase rápido” el acoso vivido.



Audífonos: estrategia de prevención, en donde se busca a través de la música evitar escuchar cualquier comentario que venga de fuera, es una situación donde la mujer se aísla con el fin último de no sentirse agredida por lo que pudieran



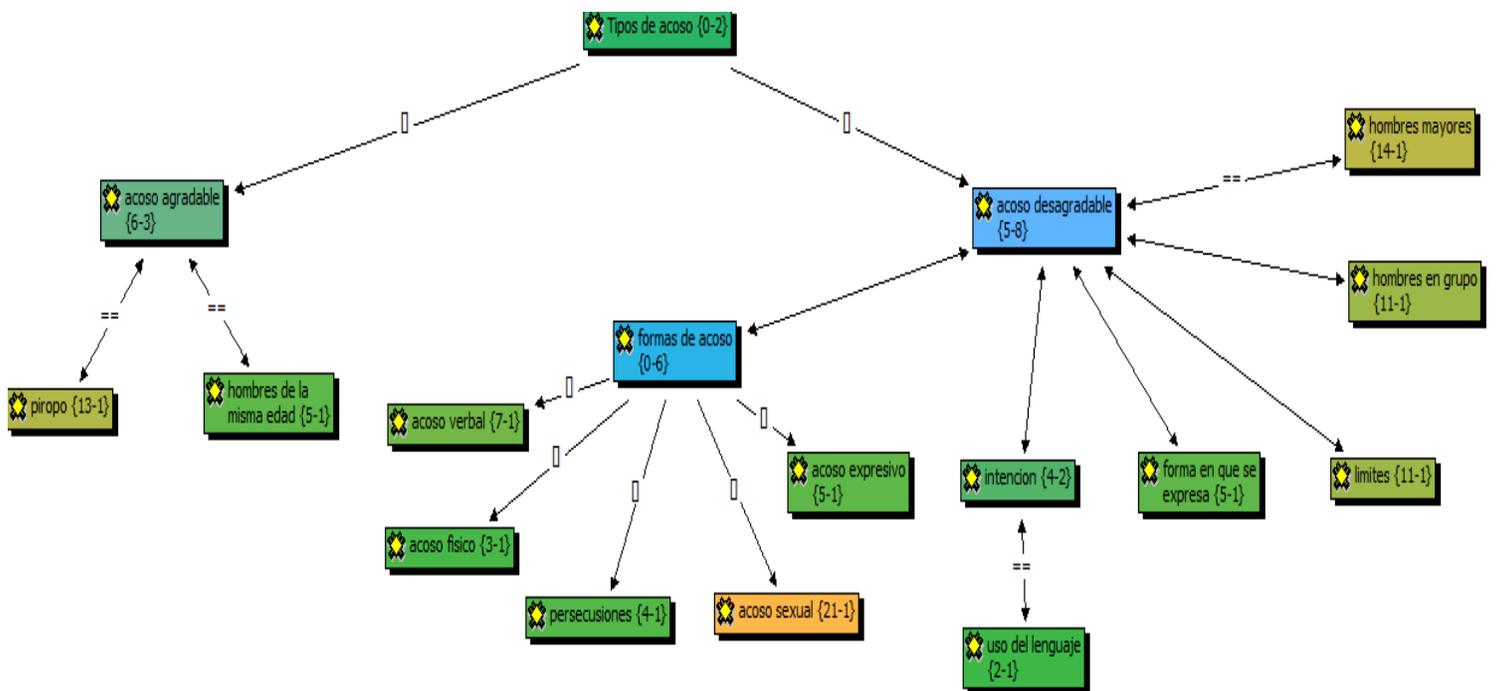
decirle en la calle.

Vestimenta: se usa como estrategia de prevención, en donde la mujer modifica su forma de vestir con el fin de evitar situaciones de acoso callejero, en donde se utilizan ropas más holgadas con el fin de cubrir sus curvas, o usando prendas que no permitan mucha exposición de piel.

[16:12][8]
 una vez por ejemplo iba saliendo de mi casa iba con short y polera y paso un tipo en bicicleta, no, pasaron como tres en bicicletas, eran tres hombres como viejos, y los tres así se llegaban a dar vuelta gritando cosas, haciendo sonidos y gritando cuestiones,

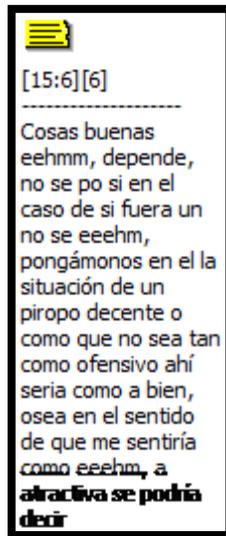
Figura 6. Tipos de Acoso callejero.

Son las maneras en las que se expresa el acoso callejero desde diferentes dimensiones y alcances, abarcando desde el acoso verbal, físico y psicológico, considerando el número de personas, los lugares y horarios en los que se presenta.



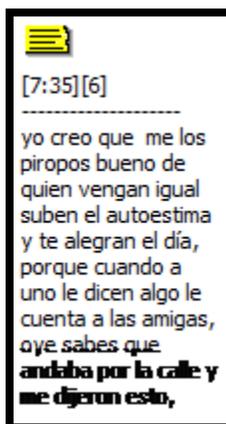
Existen diferentes formas de acoso desagradable entre las cuales esta: el acoso verbal, el acoso físico, las persecuciones, el acoso sexual y acoso expresivo.

Acoso agradable: son todas aquellas verbalizaciones que no aluden a su cuerpo, sino más bien a la femineidad de la mujer, estas son mucho más aceptadas si son

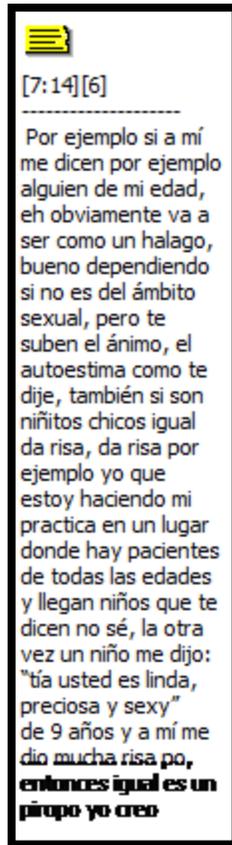


perpetradas por hombres de su misma edad.

Piropos: verbalizaciones con un tinte positivo que busca exaltar en la mujer alguna característica de ellas que va más allá de su sexualidad o corporalidad, aludiendo a aspectos más relacionados con lo femenino y recatado.



Hombres de la misma edad: los piropos recibidos por el mismo grupo etario de la mujer son más aceptados debido a que se ve en ellos la posibilidad de ser una potencial pareja. Causa agrado recibir algún comentario por parte de hombres de



la misma edad.

Hombres mayores: causa sensación de desagrado, asco e incomprensión de por qué realiza acoso callejero a mujeres más jóvenes, debido a que los visualizan como padres, abuelos, etc.



[13:3][4]

algo importante de decir el que mayormente te da un poco porque la gente que te acosa generalmente son gente mayor y te da como cosa de asco no se, o porque pensai que pueden ser tus papas, tu abuelo, como que tu te empezai a cuestionar que ellos no piensan que tienen una hija de la misma edad tuya que quizás le hacen lo mismo, yo creo que ellos lo ven como algo, un hobbies algo normal o también lo veo por el tema del machismo porque ellos entre así como más jote sean o más sean, **van a ser mirados como más hombres,**

Hombres en grupo: sensación de temor y desagrado frente a aglomeraciones de hombres, en donde las mujeres sienten que tienen menor capacidad de defenderse o poder rebatir lo que se les dice.



[7:24][9]

es un lugar donde transitan muchos hombres que trabajan en industrias, el sector en el que yo vivo un poco cerca de la carretera es medio industrial, entonces son hombres que se trasladan en bicis juntos a sus trabajos, recuerdo en que en esa situación venían alrededor de como 15 hombres en bicicleta y yo con mi uniforme de escolar cierto que es el fetiche de algunos machos o de la mayoría tal vez, ehm y me recuerdo que no se si todos o la gran mayoría se ponen a decirme obscenidades, pero muy muy fuertes acerca de mi cuerpo, la palabra exacta no me recuerdo pero creo que hacían referencia a mi vagina, a mis pechos, con un lenguaje muy vulgar y eso, no sé si tengo que hablar ahora de mis sentimientos o lo **dejo más para adelante.**

Límites: se refiere al traspaso del espacio de la mujer tanto físico como psicológico, en donde se trasgrede y se rompe el límite que la mujer establece sobre cuál es su espacio y que éste no sea invadido.



[9:5][6]

.Eso si no que te agreden con los límites porque, yo me creo como un límite imaginario y entonces cuando las personas hacen alguna acción o algún dicho o alguna, dicho o acción me siento como se dice invadida y eso hace también repercute en que como uno **siente yo como persona**

Forma en que se expresa/ Intención: dentro del acoso callejero se manifiesta como elemento importante la forma e intención en que el contenido manifestado por el hombre es dicho hacia la mujer, esto se asocia al tono de voz, la mirada,



[5:7][5]

Es que yo me fijo mucho cuando lo dicen por ejemplo me fijo mucho como lo dicen, la mirada de la persona y el tono a veces como **un tono un poco burlesco, algo así.**



[5:5][5]

palabras ofensivas o algo que a la persona no la haga sentir bien porque a veces puede ser agradables así como ia que eres linda! Pero depende la forma también, **entonces la forma en que lo dicen para mí es acoso callejero**

entre otras acciones.

Uso del lenguaje: se refiere a la utilización de verbalizaciones vulgares, en donde las mujeres reciben comentarios con un alto contenido asociado a expresiones de este tipo.



[8:31][6]

lo mas traumante en cuanto a acoso callejero y que ha sido inapropiado que me han dicho pucha no recuerdo que otras cosas, eh también en las fondas osea en las ramadas de ahora un caballero íbamos al baño con mi amiga y un caballero nos gritó algo : "mijita le chuparía no sé qué cosa" y viejo ya no se curao que te diga eso fue como acosante igual, humillante ya porque no éramos **solo nosotras que estábamos en la calle po**

Formas de acoso: todas aquellas acciones que se consideran parte del acoso callejero, entre ellas está el acoso verbal, el acoso físico, las persecuciones, el acoso sexual y el acoso expresivo.



[9:17][13]

He hecho como de todo como ignorar lo que me han dicho, no pescar, a veces igual he contestado a lo que me dicen y les he sacado el dedo del medio pero igual me ha pasado que me responden de vuelta y como que se enojan pero nada que ver que ellos responda asi. Igual hay veces que prefiero no decir ni hacer nada porque no se como va a reaccionar el otro si al final igual una al ser mujer es como mas débil físicamente frente a un hombre y eso po como te decía no se sabe como va a reaccionar el otro, si se va a enojar, si te **va a responder algo etc,**



[9:4][5]

por ejemplo si me dicen algo que esta, me dicen algo sobre no sé, que soy linda o cualquier otra cosa, ehmm o me pasan a tocar no se con el hombro o la mano no sé, eh yo les digo: "dígaselo a su abuela" así como tampoco me gusta decir una cosa ofensiva, no me gusta responder con algo ofensivo, como lo que me dicen a mí, no quiero responder de esa forma porque siento que esto no se llevaría a nada, así que le digo: "dígaselo a su abuela" o "chúpese un ojo" algo que sea como distinto, no que diga caballero tal por cual, entonces respondo de esa forma que sea de una forma como más tierna, que responderle algo más ofensivo y **algo como más agresivo.**

Acoso verbal: todas aquellas verbalizaciones que son efectuadas por hombres hacia mujeres, en donde los dichos tienen un contenido que va dirigido a su


[8:28][3]

Ehmm, no se po, un día venia de aquí de la u iba pa 'mi casa porque vivo acá cerca y un tipo en una camioneta me grito: "Te lo metería todo" cachai, ehh yo igual salgo a **trotar por las avenidas y siempre me gritan cosas**


[8:29][13]

mi episodio en la catedral, que íbamos caminando y dijeron uy mijita le chuparía todo, como que me revuelve el estómago pensarlo, imagínate para alguien que tiene catorce años y que ni siquiera ha iniciado su vida sexual que te digan **eso es como que se están metiendo en tu cama**

corporalidad o sexualidad de forma menos agresiva.

Acoso físico: son todas aquellas acciones en donde la corporalidad de la mujer se ve afectada, consiste en roces hacia su cuerpo, el susurrar al oído, o cualquier


[13:13][8]

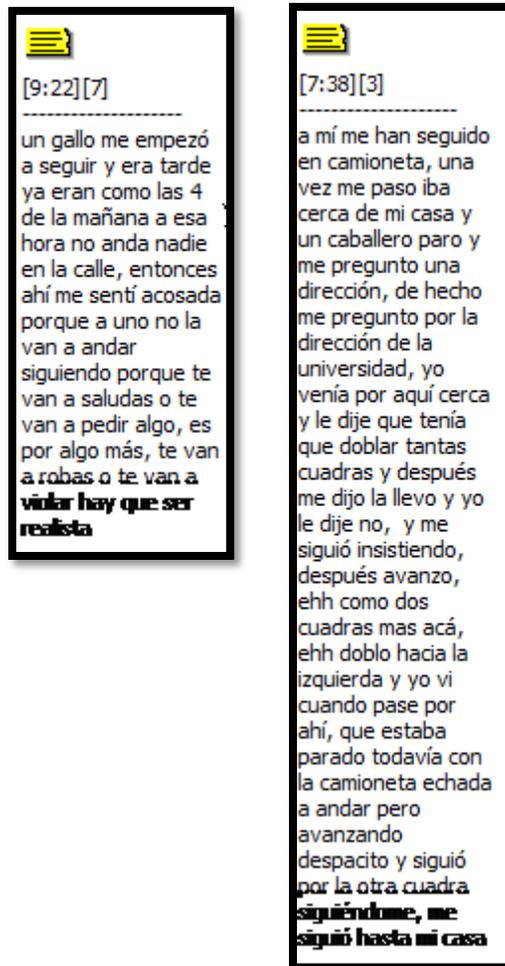
un día andaba sola caminando eran como la 8 de la noche e iba un tipo en bicideta y me agarro el poto con las 2 manos así no sé cómo lo haría pero iba en bicideta y se fue así, como así más rápido entonces como que de ahí empecé a que no tratar de exponerme tanto me **empezó a dar miedo igual po.**


[7:37][11]

hay muchas veces en que se te acercan mucho como a la cara, como al oído, más encima como tratando siempre de decirte las cosas al oído bajando la voz como para que nadie escuche que lo que están diciendo no es **aceptado socialmente pero me esta invadiendo a mi**

acción que implique el acercarse de forma excesiva a la mujer.

Persecuciones: son aquellas acciones en donde un hombre sigue a una mujer,



puede ser desde un vehículo o caminando.

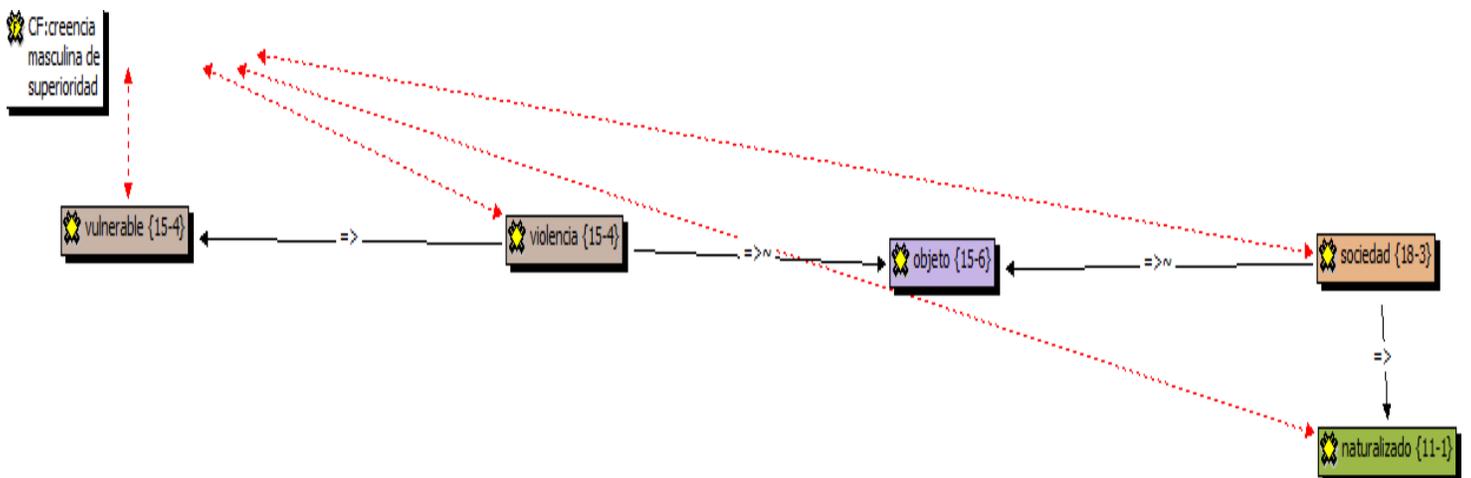
Acoso sexual: son aquellas verbalizaciones con un alto contenido sexual, con alta alusión a sus características corporales u órganos reproductivos.

Acoso expresivo: son todos aquellos gestos y sonidos que van desde tocar la bocina, tirar besos, entre otras acciones que el hombre realiza hacia la mujer y que son parte del acoso en lugares públicos.

[7:36][8]

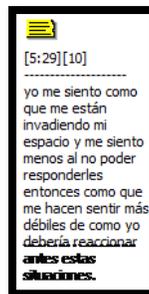
entonces ahí siento como el acoso, en las miradas, en los comentarios, en los sonidos, y saber que están todas las miradas fijas mientras vas caminando, entonces solo quieres pasar rápido y yo considero que es como un acoso y me siento acosada por el tema de que **dejo de hacer lo que estaba haciendo tranquilamente**.

Figura 7. Creencia de Superioridad masculina.



La creencia masculina es porque nosotras las mujeres frente al acoso callejero nos sentimos vulnerables, debido a que esta es una práctica violenta, y esta violencia se produce debido al sentimiento de ser vistas y sentirse como objetos. Esta imagen sexualizada de la mujer se debe a la sociedad machista imperante en la cultura, en donde se ha naturalizado que el cuerpo de la mujer esta para ser adulado, sin embargo solo genera sentimientos de temor e inseguridad en las mujeres.

Vulnerable: es la situación en la que se encuentran las mujeres, en la que están expuestas a un posible menoscabo de su integridad, tanto física como moralmente

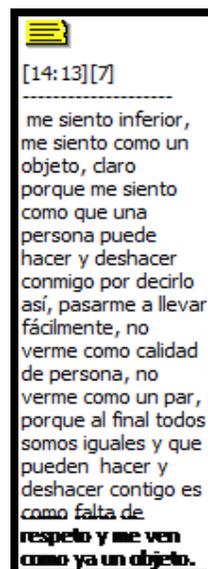


[5:29][10]

yo me siento como que me están invadiendo mi espacio y me siento menos al no poder responderles entonces como que me hacen sentir más débiles de como yo debería reaccionar antes estas situaciones.

en los espacios públicos.

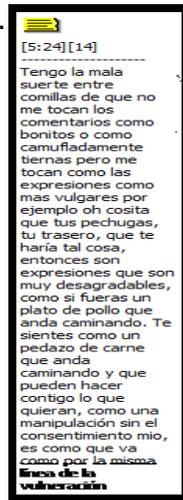
Violencia: son todas aquellas acciones que son percibidas como dañinas por la mujer, en donde genera una sensación de malestar y desagrado frente a lo vivido. Se asocia al recibir piropos cargados de contenidos desagradables que hace que se quiebre el bienestar con el que transitaba en la vía pública.



[14:13][7]

me siento inferior, me siento como un objeto, claro porque me siento como que una persona puede hacer y deshacer conmigo por decirlo así, pasarme a llevar fácilmente, no verme como calidad de persona, no verme como un par, porque al final todos somos iguales y que pueden hacer y deshacer contigo es como falta de respeto y me ven como ya un objeto.

Objeto: percepción de ser alguien vista de forma escindida, en donde sólo resaltan aquellas cualidades físicas, sin ser visto otro aspecto de la mujer, es una imagen no aceptada y tomada de forma desagradable por las mujeres debido a que anula lo que verdaderamente son, ya que es sólo el cuerpo lo que destacan los hombres de ellas.



Sociedad: son todos aquellos agentes que participan de una cultura en particular con una serie de creencias que la hacen única, en donde se presentan ciertos modelos de interrelaciones entre hombre y mujeres que se van perpetuando a través de la constante interacción, se integran las normas existentes y los roles de género asociados a cada sexo.



[11:7][5]

Yo creo que es por una falta como te dije de también un poco, ehmm por el sistema de creencias que hay aquí presente e influye mucho la perspectiva machista, porque ehmm el hombre esta ósea se ve como en posición superior a la mujer, entonces como él es hombre se cree con el derecho de acosar a la mujer, ehh y también otro tema es porque no está resguardado ni por leyes ni nada, ni nada ante esta situación, encuentro que en la actualidad se ha omitido mucho el tema del acoso callejero no se le ha tomado la importancia de esto que al fin y al cabo igual como dije es un tipo de violencia de género que el estado no ha hecho nada para resguardar la **integridad física y psicológica de las mujeres.**

Naturalizado: el acoso callejero es visto como algo normal y cotidiano dentro de la sociedad, que no se cambia debido a la percepción de que es parte de la cultura imperante; por ende, al ser un fenómeno visto como normal es muy complejo intentar cambiarlo debido a la aceptación o resignación que recibe por parte de las personas.



[5:22][13]

si hablo de mi experiencia varias veces tuve que dejar de significarlo obligatoriamente como un acoso y significarlo como algo que me iba a pasar toda la vida, sin embargo algo pasa ahí que lo sigues sintiendo como una vulneración, a pesar de que te han dicho que no muchas personas, te das cuenta, te das cuenta, yo creo de la relación de poder que hay por la cultura patriarcal y machista cierto te das cuenta que ese acto de acoso callejero no es, ehmm no quiero usar la palabra natural, no es para un beneficio tuyo, sino **que simplemente es violencia.**

Para concluir nuestro tercer objetivo específico, **conocer las cogniciones que reporta un grupo de mujeres estudiantes de la universidad del Bío Bío Chillán, respecto del acoso callejero**, presentamos los siguientes resultados:

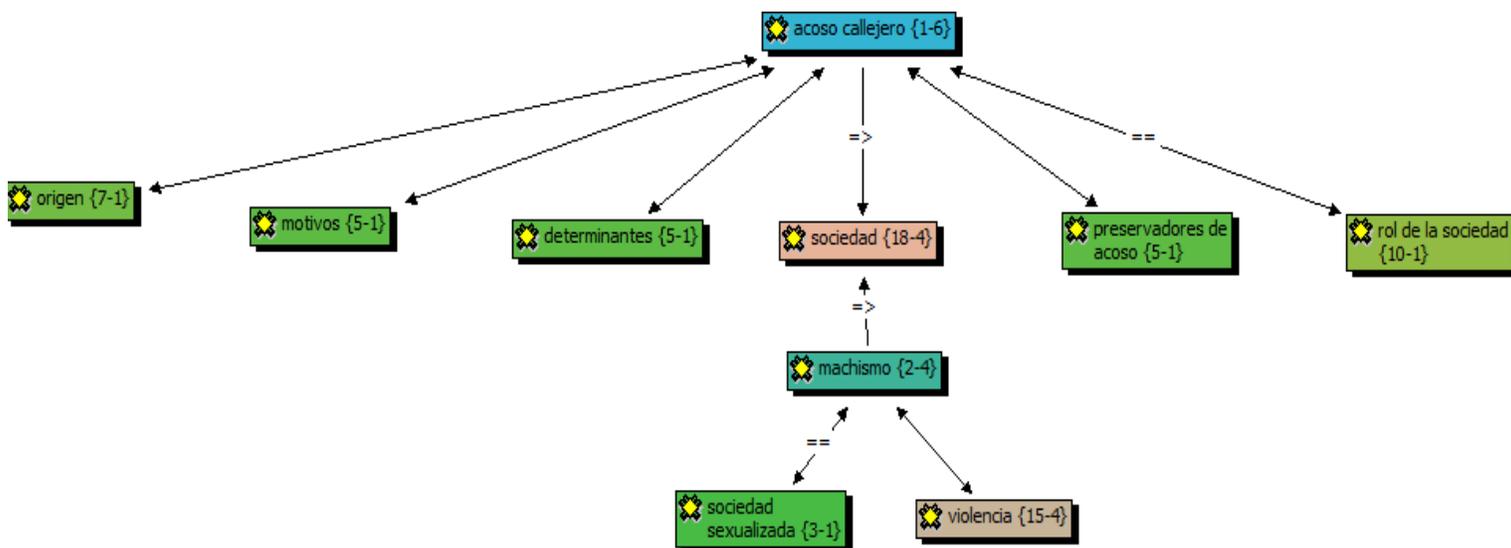


Figura 8. Acoso callejero.

El acoso callejero tiene sus orígenes en aspectos históricos y culturales de la sociedad en que vivimos, es por esto que se pueden identificar motivos claros para su realización, dentro de los cuales está el mantenimiento del patriarcado, lo individualista de la sociedad y cómo este es utilizado como mecanismo de dominación de los hombres hacia las mujeres. En el hecho en sí del acoso callejero, existen determinadas situaciones que serán determinantes a la hora de vivirlo, estas son: la edad de los hombres que están llevando a cabo esta acción y si estos están agrupados al momento del hecho.

A su vez, la sociedad cumple una función transversal en lo que es el mantenimiento del mismo, debido que dentro de ella encontramos cimentado el machismo como forma de control, utilizando la violencia. Expresándose a través de la sexualización de los medios y la publicidad los cuales funcionan como preservadores del acoso callejero, camuflándolo y sirviendo de filtro para las personas.

Es por esto que existen tareas pendientes frente al acoso callejero, procurando generar un rol activo por parte de la sociedad para combatir estas expresiones de violencia, dentro de las tareas esta problematizar frente al tema, educar de

manera crítica acerca del cuerpo de las mujeres y desnaturalizar este hecho que por tanto tiempo ha sido vivido por las mujeres.

Origen: son las raíces que sirven de base para el acoso callejero, de dónde viene y cómo se sustenta, esto relacionándose con aspectos históricos y culturales de la sociedad en la que vivimos.

[19:34][79]
no sé yo creo que está a la base, bueno no sé si tan tan a la base pero igual yo creo que sigue el tema esto de la dominación, del colonialismo a través del cuerpo, que yo creo que es como una de las maneras más violentas que tú, que se produce la dominación, porque lo mismo que decías tú, cuando empezó el colonialismo el dominio hacia la mujer, era netamente, era muy sexual, era a través de la violación, donde la esclavitud sexual, si yo creo que esta mirada desde el objeto sexual, yo creo que se enlaza mucho con este tema como del colonialismo que es como la manera más potente que tú tienes de colonizar un cuerpo a través de volverte un **objeto sexual, creo yo no sé.**

[19:13][10]
vivimos en estructuras de poder distintas entonces hay un poder de este hombre que se apropia del cuerpo de esta mujer y yo igual concuerdo contigo que al final es como la evolución de este sentido de propiedad, pero claro como ahora hay más información vivimos en otra sociedad ya mucho más automática o más de conocimiento se camufla de una **manera mucho más naturalizada**

Motivos: son todas este hecho de dominación,

aquellas causas que mantienen compuestos por factores como, el

individualismo, la sociedad machista y la permanencia del patriarcado.


[19:9][8]

una sociedad
netamente
individualista claro
yo pienso, siento,
se lo que yo quiero,
pero hasta qué
punto respeto al
otro porque
nosotros podemos
pensar y hacer como
queramos, pero mi
libertad se acabó
cuando empieza la
del otro, yo creo
**que falta esa cultura
de respeto acá.**


[19:30][53]

mantenimiento del
patriarcado, es uno
de los principales.
**-como violencia
imperante**


[19:3][4]

es un ejercicio de
dominación, pero no
es un ejercicio de
dominación ehmm
hacia todos los
seres vivientes de
esta sociedad, sino
particularmente
hacia las mujeres y
hacia las niñas
también, y como
dice la XX también
tiene una raíz de ver
a la mujer como
objeto de deseo,
como objeto de
análisis, como
bueno como decía el
foco sexual, por
algo también les
ocurre a las niñas si
ahí también hay un
foco medio pedófilo,
como más allá de ser
un cuerpo canónico
o súper
sexualizado, es un
cuerpo netamente
de ser mujer creo,
va más allá de las
características
sexuales específicas
o características
**físicas específicas no
netamente sexual.**

Determinantes: son las características comunes que se logran identificar en las situaciones de acoso callejero, marcando una tendencia en las vivencias de las mujeres como situaciones recurrentes e identificables.


[19:26][35]

-yo creo que también influye la raíz donde está, donde viene por ejemplo el tema del terminal rural, el origen de todas las personas o la gran mayoría viene de la ruralidad donde hay una cultura de que el machismo o el patriarcado es mucho más fuerte, más que fuerte es más evidente, se hace evidencia yo creo mucho más de los patrones machistas entre ellos, o en el mercado lo mismo la raíz de donde vienen las personas, si tú vas a la raíz cultural yo creo que sumado a que son más hombres y una mayor concentración, yo creo que es eso lo que hace que se evidencie más el acoso callejero o sea mas.


[19:28][37]

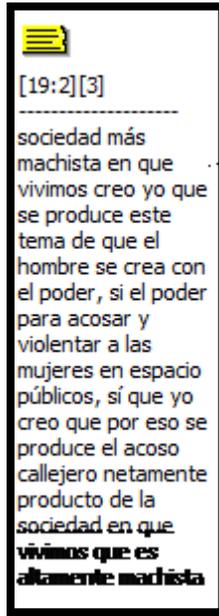
lo que yo postulo que es solamente la aglomeración de artos hombres más encima en un espacio que les es común porque la gente que está en el mercado y en el terminal rural, es gente que está constantemente en ese espacio que se conocen entre sí, por lo tanto hay un grado de confianza para poder ser todo lo que quieran en ese espacio y da la casualidad de que ese espacio es público porque eso es lo que atañe como al acoso callejero, que es publico entonces se dan las dos cosas po´ para que ocurra el acoso callejero, una gran concentración de hombres machistas en un espacio público donde transitan mujeres

Sociedad: son todos aquellos agentes que participan de una cultura en particular con una serie de creencias que la hacen única, en donde se presentan ciertos modelos de interrelaciones entre hombre y mujeres que se van perpetuando a través de la constante interacción, se integran las normas existentes y los roles de género asociados a cada sexo.


[11:11][8]

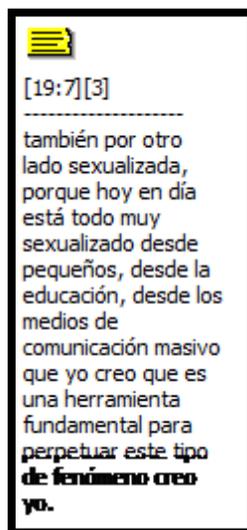
Yo creo que es un tema netamente cultural social que se produzca el acoso callejero, vivimos en un sistema tan patriarcal machista que se nos ve a nosotras como

Machismo: es la idea de superioridad que tienen los hombres hacia las mujeres, sintiéndose con el poder de violentarlas y acosarlas tanto en la esfera pública

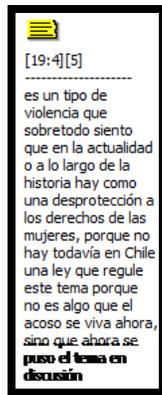


como privada.

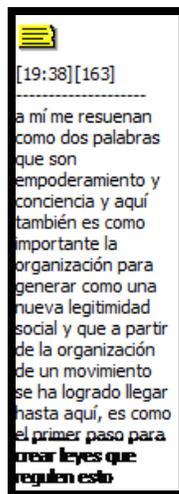
Sociedad sexualizada: es como en el sistema de creencias en el que vivimos existe una exaltación de las características sexuales de la mujer, manifestándose esto a través de los medios de comunicación y publicidad.



Violencia: son todas aquellas acciones que son percibidas como dañinas por la mujer, en donde genera una sensación de malestar y desagrado frente a lo vivido. Se asocia al recibir piropos cargados de contenidos desagradables que hace que se quiebre el bienestar con el que transitaba en la vía pública.



Preservadores del acoso: son aquellos medios mediante los cuales se mantiene el acoso callejero como conducta en la sociedad, haciéndose presente a través de diferentes áreas, entre las que podemos identificar los medios de comunicación masiva, la educación y la cultura machista imperante en la sociedad.



Rol de la sociedad: son las funciones que la sociedad tiene frente al acoso callejero, relacionándose con las tareas que quedan pendientes entorno al tema y como mediante estas se lograría hacer frente a este hecho.



[19:16][10]

los medios de comunicación igual eh, y te enseñan y perpetúan esta idea que es normal y que está bien, lo mismo que decías tú de las niñas desde muy pequeñas esta sexualización que te tienes que arreglar, que tienes que ser así, la mujer femenina y eso igual te lo venden todos los medios o tu donde ves está vendido este tema de cómo debe ser la **mujer del punto sexualizado como objeto sexual.**



[19:42][176]

un rol de educación crítica que se va a desprender el tema de la problematización, de la crítica frente al patriarcado que es lo fundamental, yo creo que en sí el **rol de la sociedad es un rol de educación crítica**



[19:45][197]

-desnaturalizar y educar críticamente frente al patriarcado, eso por un lado, así mismo empoderar, concientizar y organizar a las mujeres en relación a **validación y apropiación de su cuerpo como mujer.**

VI.- CONCLUSIONES

La primera pregunta de la investigación es **¿Qué sentimientos reporta un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto al acoso callejero?** y en correspondencia a ello se puede señalar que; la afectividad manifestada por las mujeres participantes está marcada por la presencia de sentimientos de corte disfóricos asociados a; la pena, la rabia, impotencia, el sentirse vulnerable e indefensa, miedo, al sentirse devaluada e inhibida, además de la presencia de sentimientos de culpa y vergüenza. Es de relevancia manifestar como la mayoría de estas emociones coinciden con los sentimientos que se producen al vivir una situación de abuso sexual; en donde la rabia, la tristeza, el miedo, la culpa y la vergüenza son las principales manifestaciones afectivas que se presentan al momento de vivir esta clase de experiencia (Crempien y Martínez, 2010). La vergüenza y la culpa se reconocen como emociones que afectan el sí mismo, que tienen un componente reflexivo y valorativo sobre la propia persona; cuando estas emociones se relacionan directamente con el cuerpo, generan una serie de cambios en la forma de ser, incluyendo los hábitos, las relaciones con otros y con su propio cuerpo; pudiendo generar una auto-devaluación y baja autoestima por tener las características anatómicas que se poseen (Crempien y Martínez, 2010).

El cuerpo femenino tiene una connotación simbólica, que lo hace ser punto de referencia para ejercicios de poder y vulneración por parte de los hombres; dentro de esta perspectiva está el hecho de que se pueda opinar, maltratar y devaluar el cuerpo femenino, esto visto desde la disociación que se produce entre quién es la mujer y cómo es su apariencia, clasificando el cuerpo en vista de los intereses masculinos (Femenías y Soza, 2009). El pensamiento patriarcal genera ideas que sirven de sustento para la construcción de los cuerpos de la mujer y el hombre, en las que se prioriza las diferencias entre ambos sexos, al mismo tiempo que se le otorga a la mujer significados que la colocan en posiciones de subordinación (Campos y Rodríguez, 2013). El acoso callejero posee un tinte negativo según lo relatado por las entrevistadas, en donde se evidencia cómo las diversas vivencias que han experimentado las mujeres genera en ellas emociones que conllevan a

una alteración de su estado emocional, tiñendo todo su actuar cotidiano bajo la experiencia de acoso callejero que hayan sufrido. Esta situación es sentida como violenta, en cuanto a que el hombre a través de la expresión de alguna forma de acoso callejero busca controlar y dominar a través del cuerpo y afectividad de la mujer con el fin de que vuelva a la esfera privada; esfera que desde el patriarcado le pertenece a la mujer (Ilahi, 2009).

Como elemento importante destaca el rol que juega la hora por la cual se transita en los espacios públicos; siendo el día un espacio que se siente como más seguro, en el cual las mujeres entrevistadas se sienten protegidas debido al mayor tránsito de personas. Sin embargo, la noche es un espacio que se asocia automáticamente al miedo; en donde el espacio público se percibe como un lugar inseguro para transitar, por el cual idealmente se debe andar acompañada para evitar posibles riesgos. Ya que el espacio público no es un lugar inherentemente femenino, sino que pertenece a los hombres; el hombre en la cultura que estamos insertas aún es visto como proveedor y a su vez las mujeres están más asociadas a la casa con aspectos de crianza y cuidado, es por esto que las situaciones de acoso callejero se dan en esta dirección, buscando resaltar la fragilidad femenina, haciéndola sentir como muestran los datos, más insegura en los espacios públicos (Femenías y Soza, 2009).

Existe la percepción en las entrevistadas de que hay dos tipos de mujeres frente al acoso callejero. Aquellas que les agrada recibir piropos, en donde se asocia a las ideas de que las hace sentir mejor, que les sube la autoestima, y a su vez aquellas mujeres que no les agrada el acoso callejero, en donde cualquier forma de expresión es molesta y desagradable para ellas. Según lo relatado por algunas entrevistadas, existen determinadas características físicas que hacen que algunas mujeres sean más propensas a vivir situaciones de acoso callejero, dentro de estas están el tener un busto exuberante, caderas amplias y nalgas grandes, y si a estas características se le suma el usar una vestimenta que denote la forma del cuerpo, y que tenga escote hace que sea un objetivo mucho más fácil para los hombres; es por esto que las entrevistadas mencionan que evitan andar con

escote o ropa muy apretada o llamativa. Al respecto, Ilahi (2009) menciona que debido a la dificultad de las mujeres para movilizarse y poder participar en los espacios públicos, y debido a la masculinización existente de estos espacios; la mujer se ve obligada a adaptarse a un modelo de feminidad para conservar su respetabilidad en la calle lo cual es consistente con las estrategias preventivas que utilizan las entrevistadas.

Dentro de las características está el que responden al acoso callejero, el hecho de que les desagrada cualquier forma o expresión de este tipo de acoso; cabe destacar que este tipo de mujer puede ser más radical, en donde siempre responde o defiende su postura de forma más drástica; a su vez están aquellas que si bien le desagrada el acoso no siempre se sienten en la condición como para responder, esto debido al temor de que se les replique de forma más violenta, debido a la deseabilidad social, en donde se sienten avergonzadas de tener que responder y que otras personas escuchen, entre otros motivos. La supremacía física con la cual se percibe el hombre, en donde se le asocian una serie de características relacionadas con la fortaleza física y a un carácter más instintivo (Campos y Rodríguez, 2013) genera que la mujer repliegue cualquier posible respuesta en pos de asegurar la seguridad propia.

La segunda pregunta planteada en esta investigación corresponde a **¿Qué experiencias construye un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Biobío Chillán, respecto al acoso callejero?**, esta pregunta se abordó desde las experiencias manifestadas por las participantes.

Cabe destacar que las mujeres definen el acoso callejero como una situación de sometimiento por parte de los hombres hacia las mujeres que se relaciona directamente con la cultura machista imperante en la sociedad. El acoso callejero genera una sensación de desagradado y malestar en la mujer, en donde se sienten agredidas física y psicológicamente a la hora de transitar por los espacios públicos. Consideran parte del acoso callejero las acciones tales como los piropos con alusión a su sexualidad, gritos, bocinazos, miradas, contacto físico, la trasgresión de los límites en la cercanía, susurros, entre otras acciones. Se

tipifican dentro del acoso en espacio públicos todas aquellas prácticas que van desde el acoso verbal, el acoso físico, las persecuciones, el acoso sexual y el acoso expresivo; esto se condice con lo que Gaytan (2007) menciona, en donde se manifiesta que el acoso callejero se expresa desde las distintas áreas mencionadas con anterioridad.

Se consideran como espacios públicos todos aquellos relacionados con el transitar por la calle y espacios que se comparten con las demás personas, siendo así las plazas, avenidas, terminales, escuelas, universidades, micros y estadios los que entrarían dentro de lo que es lo público. Los lugares percibidos como espacios públicos y en donde se generan situaciones de acoso callejero por parte de hombres hacia mujeres, tienen un trasfondo que va mucho más allá de la simple separación público-privado, ya que estos conceptos se relacionan directamente con el desarrollo de roles de acuerdo a cada género (Femenías y Soza, 2009).

Dentro de las estrategias que generan las mujeres con el fin de evitar o disminuir situaciones de acoso callejero se encuentran el modificar su vestimenta, evitar ciertas calles y la utilización de audífonos, algunas de las entrevistadas contestaban a través de verbalizaciones o gestos; o caminar más rápido con el fin de que el momento desagradable dure lo menos posible; esto nos habla de cómo el acoso callejero es un mecanismo de control que ayuda a perpetuar los roles de género existentes, (Ilahi, 2009); si bien las mujeres siguen usando los espacios públicos, estos son percibidos como un lugar hostil para ellas, inseguro; en donde existe la tendencia a cambiar los recorridos y vestimentas con el fin de evitar lugares que podrían causarles malestar.

Las experiencias de las entrevistadas frente a situaciones de acoso en lugares públicos son percibidas de forma negativa, como algo transgresor e irruptor de sus pautas cotidianas, es algo no deseado y que, por el contrario, las intimida y vulnera. Las vivencias que han tenido han hecho que vean el espacio público como un lugar hostil, y del cual se deben cuidar y proteger.

Cabe destacar cómo se disocian las experiencias de acoso callejero ejercido por hombres mayores o por hombres de su misma edad. Cuando es un hombre mayor a ellas, se percibe el acoso callejero de forma mucho más agresiva, debido a que la edad es un factor que influye en sus percepciones y debido a que desde temprana edad han sido personas adultas quienes las han acosado; en cambio cuando es un hombre de la misma edad quien realiza acoso callejero tiene un carácter positivo, en donde las mujeres sienten que han sido valoradas y tomadas en cuenta por alguien de su edad; esto tiene que ver con que al ser alguien de la misma edad quien realiza las verbalizaciones, hace que se cree una dinámica de conquista, en donde se ve en estos casos al hombre como un posible candidato para algo más romántico.

A través del acoso callejero se genera en las mujeres entrevistadas la idea de que son percibidas como objetos, dentro de lo cual es sólo su cuerpo y su sexualidad la que usada y comentada por los hombres. Campos y Rodríguez (2013) refieren cómo el cuerpo de la mujer se concibe como espacio de placer y deseo; sin embargo, no es la mujer quien es la depositaria de estos conceptos, sino que es el hombre quien puede provocarlo y poseerlo; existe la creencia de que el cuerpo de la mujer está para ser visto, admirado y que se puede poseer. Esto refleja el patriarcado imperante en la cultura, y cómo la mujer se encuentra subyugada frente a una serie de creencias naturalizadas por la sociedad.

El acoso callejero como mecanismo de control busca a través de la dominación existente continuar con las ideologías predominantes, entendiendo esto como una preservación de la creencia de superioridad masculina que está instalada como resultado del machismo, siendo gran parte de las mujeres las perpetuadoras de este ideal. En base a esto, se configuran las relaciones sociales, continuando con las diferencias de poder entre hombres y mujeres, además de continuar con la dominación. Este fenómeno al estar naturalizado en la sociedad, utiliza mecanismos que son considerados sutiles, expresándose en diferentes niveles de acoso, los cuales estarán delimitados por las circunstancias contextuales en las

que se realiza, de tal manera que muchos de ellos son considerados como cotidianos y normales por parte de las mujeres (Méndez, 2012).

Es por esto que las estrategias, los mecanismos de control, las ideas de cuerpo, la superioridad masculina y las diferencias de poder que identifican las mujeres, están supeditadas a un poder mayor, que actúa a nivel de masas, en grandes concentraciones de personas, es un poder que toma el cuerpo de las mujeres y la vida de las mismas, que busca preservar los principios de la ideología imperante, buscando que ellas se desarrollen de la forma más adaptativa posible, sin modificaciones ni cuestionamiento. Estamos hablando de un biopoder que utiliza diversas formas de dominación en busca de replegar nuevamente a las mujeres al área privada, utilizando recursos como lo son los sentimientos negativos percibidos por las mujeres al momento de vivir acoso callejero, entendiendo esto más allá de la construcción física que significa lo privado, sino que apelando a la interioridad femenina, volcando lo dañino de la experiencia hacia ella misma, sometiéndose y sometiéndola de esta manera al poder masculino (Galcerán, 2012).

La tercera pregunta de investigación **¿Qué cogniciones construye un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán, respecto al acoso callejero?** se puede concluir que, las mujeres identifican el proceso de acoso callejero desde sus orígenes, delimitando cuáles son los motivos que ellas relacionan a este fenómeno y qué factores influyen en su mantenimiento en la sociedad. Atribuyéndolo desde un proceso histórico donde la realidad de nuestro país, se relaciona con la de otros países latinoamericanos con una raíz común, que fue la colonización de los territorios, dejando un vestigio hasta nuestros días en los cuerpos de las mujeres, que siguen siendo vistas como objetos públicos de dominación, en los cuales se recrea el proceso de invasión que vivimos.

Las mujeres al responder la pregunta **¿Por qué creen que se produce el acoso callejero?** ellas realizan la siguiente conclusión:

“El acoso callejero se produce desde la ideología imperante que es el patriarcado, potenciado por la vivencia de colonialismo, como pueblo latinoamericano, que se manifiesta a través de la dominación y control del cuerpo de las mujeres. Este fenómeno se ha naturalizado, manifestándose en el acoso callejero como forma de dominación del cuerpo en espacios públicos en donde se visibiliza de manera más fácil, por lo que se denomina acoso callejero”.

Visto desde esta perspectiva, podemos entender cómo el patriarcado ejerce su propia organización en la sociedad, entregando el poder a los hombres y perpetuando las jerarquías existentes, asentando en el inconsciente colectivo la idea de hombre proveedor, gobernador, que es el encargado de sostener el espacio público, dejando a las mujeres replegadas a las funciones domésticas y de crianza. Es así como a través del tiempo se legitimó esta posición de desventaja, cimentando los pilares de la sociedad y la familia, definiendo roles tanto para hombres como mujeres, las cuales por años han sido vulneradas y subordinadas a la forma de vida patriarcal (Chavarría y Roles, 2010).

El control y dominio del cuerpo femenino tiene sus bases en que se le ha otorgado un valor como recurso al cuerpo de la mujer, como algo de lo cual se puede hacer usufructo por parte del hombre, siendo considerado en ocasiones como medio de finalización de conflictos y de descarga del poder masculino, es por esto que se relaciona con aspectos históricos en donde las mujeres fueron esclavizadas y utilizadas como trofeos de guerra por los hombres. Es por esto que es necesario hacer evidente la desigualdad existente y la violencia vivida por las mujeres en los espacios públicos, ya que este proceso se encuentra naturalizado e invisibilizado bajo esta lógica de dominio imperante (Femenías y Soza, 2009).

La mujer, en la actualidad, busca demostrar su malestar con la sociedad, reconociendo la desigualdad existente y la inequidad social en la cual se desenvuelven, identificando los medios a través de los que el patriarcado y la cultura machista se expresan en nuestra realidad, siendo así como los medios de comunicación masiva, la publicidad y estilos de crianza utilizados, se encargan de

actuar como preservantes de estas situaciones, normalizando la violencia entre géneros (Femenías y Soza, 2009).

A su vez las mujeres al responder la pregunta **¿cuál es el rol que tiene la sociedad frente al acoso callejero?** ellas concluyeron que:

“La sociedad frente al acoso callejero debe problematizar, desnaturalizar y educar de manera crítica frente al patriarcado, asimismo empoderar, concientizar y organizar a las mujeres en relación a la validación y apropiación de su propio cuerpo como mujer, entendiendo que este último va de la mano con el cuestionamiento de los privilegios masculinos”.

Las tareas que se mencionan para la sociedad, buscan empoderar a las mujeres en relación a sus cuerpos y sus derechos como personas, trazando los caminos por los cuales se debe comenzar el cambio. Sin embargo, ellas mismas enuncian que esto ha comenzado a visualizarse como un problema en el último tiempo, se empieza a hablar de acoso callejero, en Latinoamérica y el país, a través de diversas actividades y espacios de observación de este fenómeno. Para lograr que esto mejore, ellas también consideran relevante educar a las nuevas generaciones y a las actuales frente a esta temática, con una visión crítica, potenciando la problematización, evidenciando las diferencias existentes entre ellos, empoderando a las mujeres frente a las desigualdades, buscando la organización entre ellas, para que estas situaciones vividas por todas en algún momento de la vida ya no sean vistas como cotidianas, sino que generen incomodidad, que promueva y produzca cambios favorables para las mujeres; para esto, es necesario desnaturalizar el acoso callejero, buscando producir el cambio; para lograr esto se deben mostrar las contradicciones existentes en la sociedad, buscando aquellas creencias que sustentan al acoso callejero, las relaciones que están detrás de esto, cual ha sido su origen y bajo qué condiciones éste emerge, realizando un examen crítico de ellas. Este cambio se debe producir en la mente de las personas, por lo tanto, en ella incidirán las variables contextuales a las cuales este sometida, por esto es necesario que la persona problematice lo que sucede en el espacio público, buscando generar una conciencia crítica de los

hechos, siendo capaz de reconocer aquello que es producto de la ideología imperante (Montero, 2015).

Lo que se espera lograr es que mediante la educación y lo anteriormente mencionado las mujeres logren ver su realidad de manera crítica, objetivarla mediante sus propias percepciones, siendo conscientes de los mecanismos de dominación utilizados en la calle y que mediante esto se busque la acción y transformación social (Rodríguez, Marín, Moreno y Rubano, 2007).

Luego de haber dado respuesta a las preguntas auxiliares anteriormente mencionadas, podemos responder la pregunta general de la investigación **¿Qué significados construye un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán, respecto al acoso callejero?**

Las situaciones de acoso callejero son vividas por las mujeres como experiencias hostiles, en las cuales ellas son vulneradas e invadidas en el espacio público, todo esto sin su consentimiento; esto genera diferentes reacciones en ellas que van desde las modificaciones de conducta y vestuario, hasta el condicionamiento de los horarios y espacios por los cuales transitar. Por lo que podemos concluir que el acoso callejero es un acto de violencia hacia las mujeres que las obliga a someterse a los hechos mencionados; muchas de las entrevistadas lo viven con resignación debido que se sienten en desventaja física con los hombres, temiendo la agresión que podría suceder al momento de manifestar su incomodidad frente a este hecho; siendo este un medio para la dominación de los espacios y mantención de las normas de género existentes en la sociedad, que protegen los actos de violencia que se llevan a cabo en las diferentes esferas de desarrollo de las mujeres, colocando sobre ella un filtro que la hace parecer insignificante e inofensiva. Esto, con la finalidad de preservar los roles femeninos tradicionales ligados a cierto tipo de vestimenta y comportamiento socialmente aceptado (Ilahi, 2009).

Dentro del acoso callejero podemos encontrar otros aspectos que las mujeres significan, como la sensación de no ser considerada más allá de lo aparentemente

físico, ser vista como un objeto para los hombres, la cual está ahí, sin importar cómo piense o lo que haga, sólo es parte de una imagen que está siendo evaluada por los hombres, pasando por alto rangos etarios y vínculos que podrían existir. En relación a esto; se desarrolla una gran dicotomía frente a quién realiza las situaciones de acoso callejero, ya que si es realizado por un hombre de edad similar sin incurrir en comentarios ofensivos o relacionados al cuerpo es considerado agradable y hasta bonito, en ocasiones; en cambio, las situaciones de acoso callejero realizado por hombres mayores son inmediatamente asociadas a desagrado, malestar e incluso al asco dependiendo del contenido de la experiencia. Esto ocurre debido a que existe un estereotipo del rol sexual femenino en donde se le atribuyen características como cultivar el atractivo físico, ser amistosa, cálida y receptiva en el contacto con hombres, separando el resto de cualidades que las mujeres podrían llegar a tener, ya que sobre ellas se superponen las ideas de un cuerpo visto como un espacio de placer, deseo, pasión y debilidad. Sin embargo, no todos los cuerpos son generadores de estas características, sino que sólo serán vistos así, aquellos cuerpos de mujeres que cumplen con lo socialmente aceptado (Campos y Rodríguez, 2013).

Finalmente, las mujeres identifican el rol que tiene el patriarcado en estas experiencias y cómo esto influye en la desigualdad de poder existente entre hombres y mujeres, asignándole un rol clave a la hora de perpetuar modelos de relaciones. Se espera en algún momento, ellas lograr educar a una generación diferente y hacer todo lo posible por hacer conocida la temática de acoso callejero, buscando educar a los más jóvenes respecto al tema; lo cual se ve como una tarea compleja debido a que el patriarcado busca mantener los beneficios masculinos, preservando el estatus que esta diferencia de poder entrega. En relación a esto, las mujeres se han insertado cada vez en más áreas compartidas con los hombres saliendo continuamente de la esfera privada, lo cual ya ha generado los precedentes para los cambios futuros que se esperan lograr, generando una división más equitativa de las funciones del trabajo, disputando continuamente con los hombres las posibilidades laborales y el cuidado del hogar que ahora no es sólo una función femenina, sino que es una tarea de responsabilidad compartida (Chavarría,2010).

VI.1 LIMITACIONES Y PROYECCIONES.

En el desarrollo de estas tesis nos enfrentamos con dificultades referentes a la escasez de información con el tema planteado, no existen investigaciones de corte cualitativo en Chile, sólo está la presencia de algunas investigaciones de corte cuantitativo realizadas por el OCAC (2014) y SERNAM (2012). A su vez, en Latinoamérica existe poca investigación relacionada, aunque durante el desarrollo de este año se evidencio un incremento en el conocimiento del concepto, lo que permite vislumbrar una expansión teórica a nivel Latinoamericano.

En relación a nuestra ubicación como investigadoras de regiones, nos enfrentamos a la ausencia de investigación situada y acotada a nuestra realidad regional, al desconocimiento del concepto por gran parte de la población, emergiendo la necesidad de información relacionada a los contextos particulares de nuestras participantes.

Finalmente, el desarrollo de la tesis implicó algunas dificultades relacionadas a los tiempos disponibles de nuestras participantes, debido que todas ellas tenían horarios y compromisos diferentes, lo que retrasó el tiempo destinado al desarrollo de las entrevistas, las cuales debían ser pospuestas o re agendadas buscando nuevamente lugares y horarios afín para nosotras y las participantes.

Las proyecciones de esta tesis se relacionan con el desarrollo de investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas en relación al acoso callejero, situadas desde las regiones, considerando temáticas como los lugares y horarios en los que se produce el acoso callejero y cómo esto influye en los comportamientos femeninos, condicionando los horarios y la vestimenta de las mujeres. También es necesario trabajar con mujeres de otros rangos etarios y condiciones de vida, para conocer sus vivencias y opiniones sobre el tema, buscando identificar factores que podrían influir en la perspectiva que las mujeres tienen; y para concluir, estudiar más a fondo las diferencias que emergieron en esta investigación acerca de los hombres de la misma edad versus los hombres mayores que realizan acoso callejero, buscando conocer las motivaciones e ideas existentes tras esta separación etaria.

VII. REFERENCIAS

Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. Ciudad de México: Paidós.

Amador, L. y Monreal, M. (2010). *Intervención social y género*. España: Narcea.

Amigot, P. (2007). Una tensa oscuridad. Interrogando el abordaje psicosocial de la subjetividad. *Psicología & sociedade*, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre, Pamplona, España. Recuperado el 29 de abril de 2015. http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-71822007000300004&script=sci_arttext

Ballesteros, B. (2005). El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. *Univ. Psychol. Bogotá (Colombia)*, 4, (2), julio-septiembre, 2005, pp. 231-244. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado el 8 de septiembre de 2014. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64740210>

Barberá, E. y Martínez, J. (2004). *Psicología y Género*. Madrid, España.

Benlloch, I., Bonilla, A., Gómez, L. y Bayot, A. (2008). Identidad de género y afectividad en la adolescencia: asimetrías relacionales y violencia simbólica. *Anuario de psicología*, Vol. 39, núm. 1, pp. 109-118. Universitat de Barcelona, España. Recuperado el 17 de marzo de 2015. <http://www.redalyc.org/pdf/970/97017401010.pdf>

Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista Venezolana de estudios sobre la mujer*, núm. 32, junio. Caracas. Recuperado el 17 de marzo de 2015. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131637012009000100007&script=sci_arttext

Blasco, T y Otero, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista. Nure investigación, núm. 33. Marzo-Abril. Recuperado el 28 de octubre del 2014. http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/formet_332622008133517.pdf

Bolio, A. (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX Reencuentro, núm. 65. pp. 20-29. Universidad Autónoma Metropolitana. Distrito Federal. México. Recuperado el 28 de abril de 2015. <http://www.redalyc.org/pdf/340/34024824004.pdf>

Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. Revista La Cibeles, núm.2, Madrid. Recuperado el 30 de marzo de 2015. <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf>

Bourdieu, P. (2005). La dominación masculina. Editorial Anagrama, S .A. Barcelona. España.

Campos, L. y Rodríguez, M. (2013). La construcción de los cuerpos de las mujeres en la ficción cinematográfica. Investigación y ciencia, vol. 21, núm. 57, pp. 49-57, Aguascalientes, México. Recuperado el 25 de noviembre de 2015 <http://www.redalyc.org/pdf/674/67427453007.pdf>

Cárdenas, L. (2011). Ricoeur: de la fenomenología a la hermenéutica de las emociones, núm. 43, junio de 2011, pp. 85-97. Universidad de Antioquia. Recuperado el 9 de marzo de 2015. <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n43/n43a04>

Castillo, E. y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. Colombia Médica, vol. 34, núm. 3, 2003, pp. 164-167. Universidad del Valle. Colombia. Recuperado el 23 de septiembre de 2014. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28334309>

Centro de derecho de las mujeres (2011). Violencia contra las mujeres y misoginia: Una relación indisoluble. Un estudio sobre la misoginia en los espacios físicos públicos. Recuperado el 16 de agosto del 2014. http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/violencia/Documento%20Misoginia%20web.pdf

CEPAL. (2007) ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe. Recuperado el 9 de septiembre de 2014. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/31407/Niunamas.pdf>

Chavarría, V. y Roles, E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 31., pp. 388-406. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín. Colombia. Recuperado el 25 de noviembre de 2015. <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>

CiOMPI, L. (2007). Sentimientos, afectos y lógica afectiva. Su lugar en nuestra comprensión del otro y del mundo. Revista asociación española de neuropsiquiatría, vol. 27, núm. 2. Recuperado el 15 de septiembre de 2014. <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352007000200013>

Código Penal (12 de noviembre de 1894). Obtenido de biblioteca del congreso nacional- Ley chile. Recuperado el 15 de septiembre de 2014. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984>

Colegio de psicólogos de Chile A.G. (1999). Código de ética profesional, cap. 2. Pág. 7. Recuperado el 23 de septiembre de 2014 http://www.suagm.edu/ut_pr/etica/pdfs/codigo_de_etica_psicologos.pdf

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 3 de septiembre de 1981. Serie tratados de Naciones Unidas N° 20378. Vol. 1246, pp. 14. Recuperado el 9 de septiembre de 2014. <http://pendientedemigracion.ucm.es/cont/descargas/documento6321.pdf?pg=cont/descargas/documento6321.pdf>

Crempien, C. y Martínez, V. (2010). El sentimiento de vergüenza en mujeres sobrevivientes de abuso sexual infantil: Implicancias clínicas. *Revista Argentina de clínica psicológica*, vol. 19, núm. 3, pp. 237-246, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 25 de noviembre de 2015 http://www.researchgate.net/publication/264496841_El_sentimiento_de_vergenza_en_mujeres_sobrevivientes_de_abuso_sexual_infantil_Implicancias_clinicas

Cruz, E., Zempoaltecatl, V. y Correa, E. (2005). Perfiles de sexismo en la ciudad de México: validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente. *Enseñanza e investigación en psicología*, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, Xalapa, México. Recuperado el 3 de abril de 2015. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29210212>

Femenías, M. y Soza, P. (2009). Poder y Violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, núm.21, pp. 42-65. Recuperado el 25 de noviembre de 2015. <http://www.scielo.br/pdf/soc/n21/04.pdf>

Ferrer, V., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M. y García, M. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de psicología*, vol. 24, núm. 2, diciembre. Recuperado el 31 de marzo de 2015. <http://revistas.um.es/analesps/article/view/42961/41261>

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Fuenmayor, G., Villasmil, Y. (2008) La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, vol. 9, núm. 22, mayo-agosto, pp. 187-202. Recuperado el 21 de septiembre. <http://www.redalyc.org/pdf/1701/170118859011.pdf>

Fuller, N. (2012). Repensando el machismos latinoamericano. *Masculinidades y cambio social*, vol. 1, núm. 2, junio. Recuperado el 31 de marzo de 2015. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3969717>

Gaete, R. (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. Ciencia, Docencia y Tecnología, vol. XXV, núm. 48, pp. 149-172. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay. Argentina. Recuperado el 24 de noviembre de 2014. <http://www.redalyc.org/pdf/145/14531006006.pdf>

Galcerán, M. (2012). El análisis del poder: Foucault y la teoría decolonial. Tabula Rasa, núm.16, pp.59-77. Bogotá. Colombia. Recuperado el 25 de noviembre de 2015. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n16/n16a05.pdf>

Garaigordobil, M. y Aliri, J. (2011). Sexismo hostil y benevolente: relaciones con el autoconcepto, el racismo y la sensibilidad intercultural, Revista de psicodidáctica, vol. 16, núm. 2, pp. 331-350, Vitoria-Gazteis, España. Recuperado el 3 de abril de 2015. <http://www.redalyc.org/pdf/175/17518828008.pdf>

Gaytan, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. El Cotidiano, vol. 22, núm. 143, mayo-junio, 2007, pp. 5-17. Recuperado el 10 de agosto del 2014. <http://www.redalyc.org/pdf/325/32514302.pdf>

González, C. (2010). El método fenomenológico como posibilidad de integración entre ética y ontología. Tópicos, núm. 19, junio. Argentina. Recuperado el 28 de octubre de 2014. <http://www.redalyc.org/pdf/288/28819223003.pdf>

González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. Revista Iberoamericana, núm. 29, mayo-agosto. Recuperado el 28 de octubre de 2014 <http://www.rieoei.org/rie29a04.PDF>

Gordo, A. y Serrano, A. (2008). Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social. España: Pearson Educación S.A.

Hincapié, A. (2014). Revisiones críticas del concepto género. Apuntes para la teoría social contemporánea. Universitas Humanísticas, núm. 79, enero-junio, pp. 15-40. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Recuperado el 13 de marzo de 2015 <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n79/n79a02.pdf>

Hoyos, G. (2009). Fenomenología y humanismo. Acta fenomenológica latinoamericana (3), 405-422. Recuperado el 10 de septiembre de 2014. http://www.clafen.org/AFL/V3/405-422_Hoyos.pdf

Huerta, A. (2008). La construcción social de los sentimientos desde Pierre Bourdieu. Revista de ciencias sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. 3, núm. 5, enero-junio, 2008, pp. 1-11. Recuperado el 15 de septiembre de 2014. <http://www.redalyc.org/articulos.oa?id=211015579005http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79132009002>

Ilahi, N. (2009). Gendered Contestations: an analysis of street harassment in Cairo and its implications for women's acces to public spaces. Surfacing vol. 2, núm. 1, mayo. Recuperado el 15 de septiembre de 2014. http://www.aucegypt.edu/gapp/igws/gradcent/documents/surfacing_vol2-no1_05ilahi.pdf

Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencia. Revista de ciencias sociales, vol. 19, núm. 58, enero-abril, Universidad Autónoma del Estado de México, México. Recuperado el 24 de marzo de 2015. <http://www.redalyc.org/pdf/153/15329874004.pdf>

Lagarde, M. (1996). El género, fragmento literal: "La perspectiva de género", en Genero y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Ed. Horas y Horas, pp. 13-38. España. Recuperado el 16 de marzo de 2015. http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Unidad_Tecnica_Igualdad/Documents/Qu%C3%A9%20es%20G%C3%A9nero%20por%20Marcela%20Lagarde.pdf

Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. Teología y vida, 47(4), 517-529. Recuperado el 10 de septiembre de 2014. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492006000300008

López, M. (2003). Recensión. Centro de estudios de la mujer. Universidad de La Laguna. Recuperado el 28 de abril de 2015.

<http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20CLEPSYDRA/02-2003/12%20%28Rese%C3%B1a%20Mercedes%20L%C3%B3pez%20Jorge%29.pdf>

Macías, R. (2010). La violencia entre generas en el espacio privado en la posmodernidad del siglo XXI. El cotidiano, Vol. 25, núm.160, pp. 41-47. Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco, México. Recuperado el 18 de marzo de 2015. <http://www.rigys.org/estudio/0088.pdf>

Manchego, C., Setton, E., Di Tella, F., Carabajal R. (2014). ¿Piropo o Acoso? Investigación sobre el acoso verbal callejero. Mayo- Julio. Recuperado el 03 de noviembre de 2014. <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/files/2014/09/TP- Metodologia-Acoso-verbal-callejero-1er-cuat-2014.pdf>

Martín de la Maza, M. (2014). El espacio público como territorio sexuado: El caso del acoso callejero desde un enfoque de género. Revista El topo, núm. 3. pp. 88-101. Recuperado el 10 de marzo de 2015. <http://www.eltopo.cl/el-espacio-publico-como-territorio-sexuado-el-caso-del-acoso-callejero-desde-un-enfoque-de-genero>

Martínez, L. (2007). Romper el silencio de una violencia de género cotidiana. Otras Miradas, vol. 7, núm. 1, enero-junio. Recuperado el 24 de noviembre de 2014 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18370112>

Martínez, I., Bonilla, A., y Gómez, L. (2008). Identidad de género y afectividad en la adolescencia: asimetrías relacionales y violencia simbólica. Anuario de Psicología, vol. 39, núm. 1, Universitat de Barcelona. Recuperado el 25 de marzo de 2015.

<http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/99374/159766>

Maturana, H. (1990). Emociones y lenguaje en educación y política. Chile: J.C. Sáez.

Méndez, M. (2012). De los habitus al femichismo: Reproducción de conductas machistas en mujeres de Cochabamba. Punto Cero, año 17, núm. 24, pp. 18-30. Universidad Católica Boliviana. Cochabamba. Bolivia. Recuperado el 25 de noviembre de 2015. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v17n24/v17n24a4.pdf>

Merlinsky, G. (2006). La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado. Cintia de moebio. 27(33). Recuperado el 8 de diciembre de 2014. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/merlinsky.pdf>

Meza, M. (2013). El acoso en lugares públicos. Experiencias y percepciones de adolescentes mexicanos. En-Claves del pensamiento, vol. 7, núm. 14, julio-diciembre. Recuperado el 17 de septiembre de 2014 <http://www.redalyc.org/pdf/1411/141128984008.pdf>

Montero, M. (2015). De la otredad a la praxis liberadora: la construcción de métodos para la conciencia. Campinas, vol.32, núm. 1, pp.141-149. Recuperado el 25 de noviembre de 2015. <http://www.scielo.br/pdf/estpsi/v32n1/0103-166X-estpsi-32-01-00141.pdf>

Moreno, S. (2014). La entrevista fenomenológica: una propuesta para la investigación en psicología y psicoterapia. Revista da Abordagem Gestáltica: Phenomenological Studies, vol. XX, núm. 1, pp. 71-76 .Instituto de Treinamento e Pesquisa em Gestalt Terapia de Goiânia Goiânia, Brasil. Recuperado el 6 de mayo de 2015. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357733920009>

Noreña, A., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. y Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Aquichan, vol. 12, núm. 3, diciembre, 2012, pp. 263-274. Universidad de La Sabana. Cundinamarca, Colombia. Recuperado el 23 de septiembre de 2014. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948006>

Oblitas, B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. Investigaciones sociales, Vol. 13, núm. 23, pp. 301-322.Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado el 31 de marzo de 2015. http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/N23_2009/pdf

[/a15.pdf](#)

Observatorio contra el acoso callejero Chile. (2014). Primera encuesta de acoso callejero en Chile. Recuperado el 15 de septiembre de 2014.

<http://es.scribd.com/doc/233716834/Informe-Encuesta-de-Acoso-Callejero-2014-OCAC-Chile-1>

Olavarría, J. (2003). Varones Adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina. Chile: FLACSO.

Oneto, L. y Moltedo, A. (2002). Las organizaciones del significado personal de Vittorio Guidano: una llave explicativa de la experiencia humana. Revista Psicoperspectivas (1), pp. 83-92. Recuperado el 09 de septiembre del 2014.

<http://www33.brinkster.com/gipsicoterapia/ARTICULO.PDF>

Osmond, J. (2013). Public spaces and gender: An everyday occurrence: women and public sexual harassment. Coventry women's voices, pp. 5-31, april. Recuperado el 22 de marzo de 2015.

<http://www.stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2011/04/CoventryUKReportan-everyday-occurence-april-2013.pdf>

Osorio, F. (1998). El Método Fenomenológico. Cinta de Moebio, núm. 3, abril, Facultad de ciencias sociales, Chile. Recuperado el 6 de mayo de 2015.

<http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frprin03.htm>

Palacios, S. y Rodríguez, I. (2012). Sexismo, hostilidad y benevolencia. Género y creencias asociadas a la violencia de pareja. Estudios vascos, pp. 411-431. Recuperado e 3 de abril de 2015.

<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/17/04110431.pdf>

Palomino, F. (2012). Acoso sexual en México: análisis y propuestas. En-claves del pensamiento, año IV, n.12, pp.133-157. Recuperado el 10 de marzo de 2015.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v6n12/v6n12a7.pdf>

Pérez, R., Rodríguez, M. y Valdez A. (2012). Violencia de género en espacios públicos: un estudio diagnóstico, Estudios sociales, núm. 2, marzo, pp. 309-327,

Hermosillo, México. Recuperado el 2 de abril de 2015.
<http://www.redalyc.org/pdf/417/41724972014.pdf>

Pérez, R. y Víquez, D. (2010). Los grupos de discusión como metodología adecuada para estudiar las cogniciones sociales. Actualidades en Psicología, Vol. 23-24, núm.110-111, pp. 87-101. Instituto de Investigaciones Psicológicas Jan Jose. Costa Rica. Recuperado el 13 de mayo de 2015.
<http://www.redalyc.org/pdf/1332/133217282004.pdf>

Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, núm. 14, pp. 0, Universidad del país Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea. España. Recuperado el 10 de septiembre de 2014.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>

Rodríguez, A y Wanda C. (2006). Estudio de los procesos cognitivos en Puerto Rico: antecedentes, actualidad y perspectivas. Revista Puertorriqueña de Psicología, Sin mes, pp.517-549. Asociación de Psicología de Puerto Rico. Puerto Rico. Recuperado el 21 de septiembre de 2014.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233222863025>

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga: Ediciones ALJIBE.

Rodríguez, K., Marín de Magallanes, L. y Leone de Quintana, M. (1993). El machismo en el imaginario social. Revista latinoamericana de psicología, vol. 25, núm. 2, pp. 275-284. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Recuperado el 28 de abril de 2015. <http://www.redalyc.org/pdf/805/80525209.pdf>

Ruíz, J. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.

Rodríguez, L., Marín, C., Moreno, S. y Rubano, M. (2007). Paulo Freire: una pedagogía desde América Latina. Ciencia, Docencia y Tecnología, núm. 34, año XVIII, pp. 129-171. Recuperado el 25 de noviembre de 2015.
<http://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n34/n34a05.pdf>

Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa. Colombia: ARFO Editores e impresores Ltda. Recuperado el 8 de diciembre de 2014. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Investigacion-Cualitativa.-Carlos-Sandoval.-Bogota.-2002.-pdf.pdf>

SERNAM. (2012). Acoso y violencia sexual en lugares públicos y medios de transportes colectivos. Recuperado el 28 de agosto del 2014. <http://estudios.sernam.cl/?m=e&i=182>

Tadeo, J. (2011). Fenomenología y Hermenéutica como epistemología de la investigación. Revista Paradigma, Vol. XXXII, núm. 2. Recuperado el 28 de abril de 2015. <http://www.scielo.org/ve/pdf/pdg/v32n2/art02.pdf>

Taylor, S. y Bogdan, R. (2010). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Paidós.

Toledo, U. (2012). Socio Fenomenología. El significado de la vida social cotidiana. Chile: Pencopolitana LTDA.

Vega, N. (2009). La entrevista como fuente de información: orientación para su utilización. Memoria y pasado reciente. Problemas didácticos y disciplinares. Universidad Nacional del Litoral. Argentina. Recuperado el 1 de junio de 2015. https://docs.google.com/document/preview?hgd=1&id=1FnwWz9jMfhworQ5rfYSj29A-fuyIEpZyvVKU_wQY1LU

Zapata, G., Canet, M. (2009) La cognición del individuo: reflexiones sobre sus procesos e influencia en la organización. Espacio Abierto, vol. 18, núm. 2, pp. 235-256. Universidad del Zulia. Venezuela. Recuperado el 21 de septiembre de 2014. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12211826003>

VIII. ANEXOS

Anexo N° 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El documento que se presenta a continuación tiene por finalidad comunicar sobre los alcances que se obtendrán durante el desarrollo de las entrevistas de la investigación de tesis titulada “Significados que un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío, Chillán construyen respecto al acoso callejero”, informando de esta forma a las participantes, su decisión libre de colaborar durante estas entrevistas y para la cual se requiere de su consentimiento.

El desarrollo de esta investigación se llevará a cabo a través de dos entrevistas, estas con el fin de cumplir con los objetivos de describir las experiencias y reconocer los sentimientos que las participantes reportan en torno al acoso callejero. Para el desarrollo del objetivo conocer las cogniciones, se desarrollará un grupo de discusión, en donde a través del diálogo entre un grupo de mujeres se busca que generen una respuesta a las preguntas planteadas.

La ejecución de las entrevistas será realizada de forma individual, con previo acuerdo de disponibilidad horaria por ambas partes y el espacio físico en el cual se llevarán a cabo. Asimismo, se espera que el informante aporte con participación en la entrevista que se planteará, la cual será registrada con una grabadora de audio y apuntes escritos; y a la vez con honestidad en el relato de la entrevistada, dando a conocer sus experiencias, sentimientos y cogniciones en torno al tema planteado.

Es de relevancia destacar que, durante el desarrollo de la entrevista, usted no correrá ningún tipo de riesgo en su integridad física, psíquica y/o social. Se destaca que el uso de la información otorgada por usted, será utilizada sólo con fines académicos y de aprendizaje, la información que se nos otorgará es confidencial, guardando su anonimato para resguardar su identidad e integridad.

La participación en esta investigación es absolutamente voluntaria, por lo que usted tendrá el derecho de hacer abandono de la entrevista cuando lo estime

conveniente y solicitar los datos que hasta el momento fueron aportados con el fin de mantener su bienestar y protección.

El desarrollo de las entrevistas no contempla ningún tipo de ganancia material para usted, sólo será la oportunidad de relatar su experiencia y sentimientos de acuerdo a sus vivencias en la medida que usted lo estime conveniente y por la cantidad de tiempo que decida, brindando la posibilidad de compartir con las investigadoras su relato, el cual generará un valioso material para la investigación.

Para cualquier pregunta, duda o consulta, en cualquier momento, la participante se puede poner en contacto con:

Ana Lucía Castro Muñoz – Ángela Ramírez Estrada.

Teléfono: 93609335 – 78864940

E-mail: anitacastromunoz@gmail.com

Dirección: Avda. Andrés Bello S/N

Escuela de Psicología

Universidad del Biobío

Chillán

Ana Castro M.
Participante

Ángela Ramírez E.

Chillán..... De 2015

Anexo N° 2

Entrevista semiestructurada en profundidad.

- 1. ¿Cuándo piensas en acoso callejero que sentimientos te abordan?**
¿Cómo te posicionas frente al acoso callejero?
- 2. ¿Qué cosas sientes cuando vas sola por la calle?**
¿Qué cosas piensas cuando vas sola en la calle?
- 3. ¿Cómo te han hecho sentir las situaciones de acoso callejero que has vivido?**
¿Qué te ha sucedido cuando has enfrentado acoso callejero?
- 4. ¿Qué cosas te hacen sentir bien y que cosas te hacen sentir mal del acoso callejero?**
¿Qué cosas te gustan y que cosas no te gustan del acoso callejero?
- 5. Cuéntame una experiencia que tu hayas vivido directamente ¿Cuéntame cómo te sentiste?**
Selecciona una experiencia de acoso callejero y relátanos tus sentimientos al respecto.
- 6. En las situaciones en las que has vivido acoso callejero, ¿Cómo has reaccionado?**
Al momento de vivir acoso callejero ¿Qué has hecho?
- 7. ¿Cómo crees que otras mujeres pueden sentirse cuando son acosadas en espacios públicos?**
¿Cómo imaginas que pueden sentirse otras mujeres que han vivido situaciones de acoso callejero?

Anexo N° 3

Entrevista semiestructurada.

Encuadre.

En la sociedad actual existen diversas manifestaciones de la violencia de género a la que son expuestas las mujeres, este tipo de violencia puede mostrarse de diferentes formas, una de ellas es el acoso sexual, el cual se compone de todas aquellas acciones que se cometen hacia una mujer debido a su sexo, atentando contra su dignidad; buscando generar un ambiente ofensivo, intimidante y degradante para ellas.

Una modalidad de acoso sexual es el acoso callejero, el cual se compone de todas aquellas acciones amenazantes que se llevan a cabo en lugares públicos. Estas se pueden agrupar en cinco grandes tipos; el acoso expresivo, el acoso verbal, el acoso físico, las persecuciones y el exhibicionismo.

1- ¿Qué es para ti el acoso callejero?

¿Cómo definirías el acoso callejero con tus palabras?

2- ¿Qué lugares para ti componen el espacio público? ¿Podrías detallar eso?

Si tuvieras que mencionar lugares que pertenecieran al espacio público ¿Cuáles serían y por qué?

3- ¿Qué situaciones has vivido tú, que para ti podrían considerarse como acoso callejero? ¿qué te hizo pensar en eso?

¿Qué cosas te han tocado vivir consideras que son parte del acoso callejero? ¿Por qué eliges estas situaciones?

4- ¿Qué situaciones puedes recordar donde alguien te haya dicho algo inapropiado en la calle?

¿Has vivido situaciones donde te hayan dicho algo que no te gustara en la calle? ¿Cómo ocurrió?

5- ¿En los momentos en que han invadido tu espacio personal en la calle cómo fue? ¿Qué estrategia generaste en el momento de enfrentar esta situación?

¿Cuando alguien se ha acercado demasiado a ti en la calle? ¿Qué hiciste frente a esa situación?

6- ¿Qué resguardos utilizas en la vía pública para evitar situaciones de acoso callejero?

¿Qué precauciones tomas cuando andas en la calle para evitar situaciones de acoso callejero?

7- ¿Por qué motivos crees tú que se producen situaciones de acoso callejero en la sociedad?

Si tuvieras que encontrar los motivos por los cuales se produce acoso callejero en la sociedad ¿Cuáles serían?

Anexo N° 4

Grupo de Discusión.

Encuadre.

“Hola buenos días, la finalidad de habernos reunido hoy es que a través de una conversación grupal que desarrollarán entre ustedes, con respecto a dos preguntas que se les plantearán de forma alternada se cree una reflexión que las represente, y con la cual estén todas de acuerdo. Esta actividad se desarrollará estando ustedes sentadas en círculo, y nosotras estando presentes, pero sin participar de la actividad, a menos que se presenta alguna situación que amerite nuestra intervención. Para esta actividad está destinado un tiempo máximo de dos horas cronológicas en el cual su participación es libre, pudiendo retirarse en el momento en que se estime conveniente”.

Preguntas

- 1- ¿Por qué creen que se produce el acoso callejero?
- 2- ¿Cuál es el rol que tiene la sociedad frente al acoso callejero?

Anexo N° 5

Tabla intracaso, instrumento 1.

	Mujer 1	Mujer 2	Mujer 3	Mujer 4	Mujer 5	Mujer 6	Mujer 7
Sentimientos frente al acoso callejero.	Primero sensación de miedo, incertidumbre. Me siento inferior a él. Rabia, impotencia.	Rabia, impotencia, ira. Pena, ganas de llorar, culpa.	Rabia, impotencia, un poco de pena. Vulnerable, miedo.	Rabia, impotencia. Me siento inferior, como un objeto	Vulnerabilidad, indefensa. Vergüenza, inhibición, devaluada.	Sensación de desagrado. Mal, pasada a llevar. Rabia, enojo, frustración.	Rabia, impotencia.
Reacciones frente al acoso callejero.	A la defensiva, a veces paso no más y otras reacciono mal, les grito algo.	A veces respondo, a veces me guardo la rabia. Cuando no puedo responder es como una rabia hacia mí misma.	Responder a veces, otras veces no. Rabia.	Reacciono con rabia, cuando no puedo contestar me quedo con la rabia.	No reacciono nada, a lo más fruncir el ceño, caminar mirando hacia abajo, me inhibo.	Respondo. Poner cara de enojada.	Indiferencia, de repente contestar.
Sentirse bien/ Sentirse mal respecto al acoso callejero.	Sin cosas positivas, lo único positivo es si alguien de la misma edad te dice algo lindo.	Bien nada. Todo me hace sentir mal del acoso callejero, no poder responder, que se avale, etc.	Bien un piropo decente, que no sea ofensivo. Lo negativo sería si hostigaran o dijeran algo ofensivo.	Bien el hecho de que se está visibilizando, que las mujeres se están dando cuenta de que está mal. Mal me hace sentir el acto en sí.	Que me haga sentir bien no. Mal muchas cosas, que una tenga que cambiar como es, que sea violento.	Bien nada. Mal el comentario sexual, es asqueroso.	Bien difícil, no tiene nada de bueno, aunque podría ser que concientiza a las mujeres. Malo todo lo que significa acoso callejero, que es violento, que invade.
¿Cómo se	Sienten	Miedo, rabia,	Les da rabia,	Mujeres que ven	Mujeres que	Las que se	Mujeres

sienten otras mujeres?	miedo, angustia. Las mujeres mayores no están tan propensas, el foco son las adolescentes.	impotencia. Hay mujeres que les sube la autoestima, hay algunas mujeres que les podría agradar.	impotencia, se deben sentir vulnerables.	el piropo como algo divertido, y otras que sienten que les faltan el respeto.	les gustan los piropos, que se sienten elogiadas; y mujeres que se deben sentir mal con los piropos.	sienten pasadas a llevar, y otras a las que le agradan.	más críticas, otras que le molesta, y otras a las que les gusta el acoso callejero.
Mujer sola/ Mujer acompañada.	Cuando anda acompañada te sientes más protegida, afecta menos lo que te dicen.	No sé, cuando andas sola es como que da más miedo, cuando andas acompañada sientes más seguridad.	-----	-----	Cuando anda acompañada sientes que no es tan para ti el acoso, que es compartido.	Andar acompañada te hace sentir más segura para responder, saber que no te pasara nada si respondes.	-----
Hombres de la misma edad/ Hombres mayores.	No me gustan los piropos de nadie, ni de joven ni de hombres mayores.	-----	Cuando es joven es más aceptable pero cuando es mayor no, da asco, es como si fuera tu papá.	-----	De un hombre joven es como bonito, de un hombre mayor da repudio.	-----	Cuando alguien de tu edad te dice algo es agradable, cuando es alguien mayor no, da asco.

Anexo N° 6

Tabla intracaso 6, instrumento 2.

	Mujer 1	Mujer 2	Mujer 3	Mujer 4	Mujer 5	Mujer 6	Mujer 7	Mujer 8	Mujer 9	Mujer 10
¿Qué es acoso callejero?	Es traspasar un límite, invadir el espacio del otro. Agresión psicológica.	Son palabras ofensivas que no hacen sentir bien. La forma en la que te dicen las cosas, tono ofensivo, pervertido.	Son palabras ofensivas. Es violencia simbólica hacia la mujer. Mirar a la mujer objeto. Es un hostigamiento por parte del hombre.	Cuando invaden el espacio de las mujeres. Los hombres tratan de ser superiores. Traspasar límites.	Es violencia que puede ser verbal, no verbal física y psicológica.	Son palabras o gestos que aluden sexualmente. Pasa sin tu consentimiento. Que te griten cosas en la calle.	Está compuesto por la calle y el acoso. Es un ejercicio de poder, es violencia.	Es una vulneración de derecho. Erotismo vulgar para ser objeto. Ocurre sin tu consentimiento.	Vulneración de derechos, son todas aquellas acciones, verbal, física. Pasa a llevar tu voluntad. Sin consentimiento.	Es un ataque verbal del hombre hacia la mujer.
Lugares	La calle, plazas, mall, lugar donde anda la mayoría de las personas.	Plazas, calles, terminales, mall.	La calle, tiendas, plaza, construcciones los espacios abiertos.	Calles, plazas, mall, la universidad.	Todo lugar compartido, la sala, aulas, calle, micro.	Todo lo fuera de mi casa, calle, micro, metro, centro, mall y universidad.	Lugares que son de libre acceso, calle, vereda, estadio, teatro.	Las calles solitarias, plazas, pasajes.	La universidad, las calles, plazas, recinto con mucha afluencia de gente, bancos, municipalidad, teatro, mall.	Calles, avenidas, ciudad, hospitales, universidades, el mall, mercado, lugares donde hay más congestión.
Estrategias	Antes reacción de nerviosismo e inhibición, ahora confronta el acoso, responde de forma enérgica. Audífonos, usar ropa más larga.	Incomodidad, confronta el acoso " dígaselo a su abuela" "chúpese un ojo" Ropa más tapada sin escotes.	Sentirse invadida, entrar en pánico y después reaccionar. Sentimientos de tener que adaptarse a la situación. Audífonos, no cuestionarse más, dejarlo ahí.	Impactada, acosada, caminar más rápido, pedir taxi.	Reacción indiferente, no pescar. Levantar el dedo del medio.	Apelar a las familias. Enojarse, caminar erguida, mirar enojado con indiferencia.	Paralizada, actitud de indiferencia como que no escucha, contestar a veces o parar el dedo del medio. Usar lentes, audífonos, conversarlo, generar estudios.	Ignorar lo que han dicho, contestar a veces, sacar el de dedo del medio y audífonos, caminar rápido.	Taparte, actitud pasiva. Sin capacidad para responder, quedarse callada.	Cohibirse e intentar salir lo más rápido posible, me pongo roja. Audífonos, no caminar por determinados lugares.
Resguardos	No salir de noche, no trotar tarde,	Ropa más cerrada sin escote.	Hacer omisión de lo que dicen, cruzar las calles.	No andar sola en la noche, cambiar de calle.	Cambiar de vestimenta, no usar	Cruzar la calle, cambiar de vestuario.	Tomar taxi, caminar con amigas.	No salir de noche, desviar el camino.	Andar tapada, con ropa suelta, cambiar de vestimenta, no	Cambiar la vestimenta por ropa más ancha.
	no usar cosas cortas. Cambiar de calle. No andar tan descubierta.	Caminar por vereda apegada, evitando bencineras. No pasar por partes donde estén muchos hombres	.	Andar con grupo de amigas.	vestidos, sin escotes.			No usar vestimenta que muestre. Si es de noche andar acompañada.	caminar por espacios vacíos.	Depende del lugar donde vaya.
Reacciones	Introversión y silencio, ganas de taparse. S: rabia, impotencia, violenta, quiere responder.	Responder con algo distinto, no ofensivo. S: incomodidad, responde.	Sensación de shock, garabatos y pánico. S: entrar en pánico y después reaccionar.	No reaccionar, le da vergüenza en público, se siente humillada. S: miedo, temor.	Reacción indiferente, queda mirando, levanta el dedo del miedo y dice garabatos. S: no mirar indiferencia, miedo.	Se enoja ha intentado todo, mira enojada y dice algún comentario. S: enojada, indiferente, hace que no escucha, miedo.	Se queda paralizada. Para el dedo del medio y gritos. S: paralizada, hago que no escucho, caminar rápido.	No pescar, contestar a veces. S: temor, miedo, ignorar	Taparse para que nadie te vea, que nadie escuche. Guardar silencio. S: paralizada, reacción pasiva, vergüenza.	Se cohibe, solo quiere salir de la situación y ponerse más ropa. S: cohibirse e intentar escapar de las situaciones, vergüenza, se pone roja, incomoda, se va hacia adentro.
Formas de acoso	Persecuciones, lenguaje y miradas obscenas. Ex: Piropo de elevado tono, la han seguido en camioneta, en el trabajo un compañero.	Gritos y miradas. Ex: Grupo de hombres gritando y saludando de un auto, silbar, tocar bocinas.	Gritos en la calle de parte de gente mayor. Invasión del espacio. Ex: gritar cosas, palabras ofensivas que dan asco.	Piropos de gente adulta, persecuciones, gritos y exhibicionismo. Ex: piropos de adultos de entre 40 y 50 años. Piropos subidos de tono, sexuales, también seguir a las mujeres.	Miradas de personas mayores. Ex: bus con miradas psicópatas de parte de viejos, roses en el pasillo. En la calle cuando te miran mucho, gritan cosas, intentan tocarte.	Miradas, comentarios y sonidos. Ex: una calle llena de hombres juntos, en las miradas comentarios y sonidos.	Comentarios, miradas, invasión del espacio. Ex: decir obscenidades muy fuertes en relación al cuerpo, referencia a su vagina, hechos con lenguaje vulgar.	Piropos, palabras, sonidos, miradas. Ex: los piropos, las palabras sexuales, tocan bocina de autos, las miradas.	Comentarios, invasión del espacio, miradas. Ex: piropos de índole sexual, en referencia al cuerpo, se acercan mucho a la cara, al oído.	Comentarios, miradas, invasión del espacio. Ex: piropos de índole sexual, referencia al cuerpo.

<p>Motivos</p>	<p>Porque ven a las mujeres como objetos, inferiores a los hombres. Machismo. No hay respeto, valores no inculcados.</p>	<p>Es una sociedad muy sexualizada por los medios de comunicación, mujeres sin ropa. Las mujeres están indefensas. Hombres poco respetuosos que no se guardan lo que sienten. Hombres tienen superioridad física, y mujeres se ven como más tímidas.</p>	<p>Mujeres más débiles. Los hombres se sienten con una posición superior con más derecho que las mujeres, por un sistema de creencias machista y que no hay leyes. Es violencia de genero</p>	<p>El sexo femenino más débil. Los hombres lo hacen por ego porque se sienten superiores y humillan a las mujeres.</p>	<p>Es un tema cultural, naturalizado debido a un sistema patriarcal machista. Es una transgresión de derechos, es violencia cultural y social. La educación proyecta los roles de género.</p>	<p>Sistema cultural, más primitivo. Mujer objeto. Hombre muy básico y sexual por un tema reproductivo.]</p>	<p>La femineidad El machismo y patriarcado. Mujer objeto y la publicidad. La pasividad enseñada a las mujeres, los medios de comunicación que naturalizan.</p>	<p>Hombres quieren ser galanes, mayor autoestima. Sensación de superioridad masculina. No hay leyes para combatirlo, falta de educación de la sociedad de la igualdad.</p>	<p>Hay un descontrol de impulsos por una tendencia reproductiva. No respeto " la piensan y la largan no más"</p>	<p>Existe una dominación de la mujer (objeto). Hace falta educación afectiva. Predominancia del género, patriarcado que cree que el hombre es más que la mujer, solo vista como un objeto de seducción.</p>
-----------------------	--	--	---	--	---	---	--	--	--	---